



Universidad Nacional de Educación



**UNAE**

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

### **Gestión de la Calidad en Educación**

Mención en: Auditoría Educativa

**Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Especialista en Gestión de la Calidad, mención Auditoría Educativa.

Autores:

Tatiana Valeria Auquilla León

CI: 1400728711

Luis Alberto Cordero Crespo

CI: 0301639753

Tutor:

PhD. García Chávez Arelys

CI:0152162244

**Azogues, Ecuador**

## Resumen

Este trabajo establece el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas, realizadas a los docentes de la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós, del cantón Gualaceo, el cual es fundamental para mejorar la calidad educativa; para ello se realiza una indagación del estado del arte sobre la temática, y se aplica una metodología investigativa, definiendo los métodos como: teórico histórico lógico, que se utiliza para describir cómo se ha comportado la educación en ciertos tiempos; el inductivo-deductivo, para generalizar y explicar los resultados de la realidad, partiendo de leyes, normativas, directrices emitidas por el Ministerio de Educación; abstracto-concreto para analizar cada actividad que realiza el docente en el proceso pedagógico áulico. Como técnicas se utilizan la observación, la encuesta para los docentes y la entrevista para los directivos, con los instrumentos de fichas de observaciones, cuestionario, guía de entrevista respectivamente. Con los resultados obtenidos de aplicar estos instrumentos se plantea recomendaciones, para mejorar los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas.



### **Abstract**

This work establishes the level of compliance with the monitoring and evaluation of the standards of teacher professional performance through classroom observations, made to teachers of the Martha Buckram de Roldós elementary school, in the Gualaceo canton, which is essential to improve the educational quality; for this, an investigation of the state of the art on the subject is carried out, and an investigative methodology was applied, defining the methods as: logical historical theorist, which will be used to describe how education has behaved at certain times; the inductive-deductive, to generalize and explain the results of reality, based on laws, regulations, guidelines issued by the Ministry of Education; abstract-concrete to analyze each activity that the teacher performs in the auric pedagogical process. As techniques were used the observation, the survey for teachers and the interview for managers, with the instruments of observation sheets, questionnaire, interview guide respectively. With the results obtained from applying these instruments, recommendations are made to improve the standards of professional teaching performance through aulic observations.

**Keywords:** Professional Performance Standards; Tracing; Evaluation; Aulic observations; Educational quality.



Resumen .....	2
Abstract .....	3
Índice de Contenido .....	4
Índice de Gráficos .....	5
Índice de Tablas .....	5
Introducción.....	6
Contextualización de la situación o problema a investigar .....	7
Planteamiento del problema .....	7
Objetivos.....	9
Justificación .....	10
Capítulo 1: Marco Teórico.....	11
Calidad y Sistemas educativos .....	11
Antecedentes de la auditoría .....	16
Auditoría educativa.....	17
Estándares educativos .....	22
Observaciones Áulicas .....	26
Capítulo 2: Marco Metodológico y diagnóstico .....	29
Población, muestra o participantes .....	30
Tipo de investigación .....	30
Métodos y técnicas .....	30
Matrices resumen de visitas áulicas.....	39
Capítulo 3: Propuesta de intervención.....	42
Precisión o diagnóstico del problema .....	42
Antecedentes Generales.....	42
Diagnóstico del problema .....	42
Plan de capacitación profesional .....	43
Capítulo 4: Evaluación a partir del plan de capacitación docente .....	52
Análisis y discusión de resultados .....	52
Resultados de las encuestas, después de la aplicación del plan de capacitación.....	55



Conclusiones.....	63
Referencias bibliográficas .....	65
Anexos .....	69

### **Índice de Gráficos**

Gráfico 1. Situaciones favorables de aprendizaje.....	18
Gráfico 2. Situaciones favorables de aprendizaje.....	18
Gráfico 3. Situaciones favorables de aprendizaje.....	32
Gráfico 4. Proceso de enseñanza- aprendizaje.....	32
Gráfico 5. Las TIC al proceso enseñanza-aprendizaje.....	33
Gráfico 6. Pedagogía inclusiva. ....	34
Gráfico 7. Planificación del aula.....	35
Gráfico 8. Diversidad de las necesidades. ....	36
Gráfico 9. Evaluación de los aprendizajes.....	36
Gráfico 10. Experiencias pedagógicas.....	37
Gráfico 11. Situaciones favorables de aprendizaje.....	55
Gráfico 12. Proceso de enseñanza- aprendizaje.....	56
Gráfico 13. Las TIC al proceso enseñanza-aprendizaje.....	57
Gráfico 14. Pedagogía inclusiva. ....	58
Gráfico 15. Planificación del aula.....	59
Gráfico 16. Diversidad de las necesidades. ....	60
Gráfico 17. Evaluación de los aprendizajes.....	61
Gráfico 18. Experiencias pedagógicas.....	62

### **Índice de Tablas**

Tabla 1 <i>Tipos de auditoría y tiempos</i> .....	20
Tabla 2 <i>Dimensiones e indicadores del trabajo investigativo</i> .....	29
Tabla 3 <i>Matriz primera observación áulica</i> .....	39
Tabla 4 <i>Matriz resumen de primera observación áulica</i> .....	48
Tabla 5 <i>Matriz resumen de segunda observación áulica</i> .....	48
Tabla 6 Cronograma .....	50
Tabla 7 Monitoreo y seguimiento.....	51
Tabla 8 <i>Matriz resumen tercera visita áulica</i> .....	52
Tabla 9 <i>Matriz promedio de avance de resultados de visitas áulicas</i> .....	54



El siguiente documento sigue la línea de investigación “Desarrollo profesional de los docentes”. Se orienta primordialmente en la formación de las competencias en relación con el seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional.

La investigación se realiza en la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós perteneciente a la provincia del Azuay, cantón Gualaceo, parroquia Gualaceo, régimen escolar Sierra, zona urbana, modalidad presencial, jornada matutina, la cual oferta el nivel educativo de inicial y EGB, con un número de 14 docentes y 396 estudiantes. Para conocer el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas, es de vital importancia para la calidad educativa, por ello es necesario establecer el nivel de cumplimiento de dichos procesos por parte de los docentes de la escuela mencionada, con la revisión del estado del arte, mediante la exploración bibliográfica de la problemática, para plantear recomendaciones basados en los resultados obtenidos, para mejorar los procesos pedagógicos respectivos. El marco teórico hace referencia a los Estándares de Calidad educativa que según Sotomayor & Gysling (2011), lo define como un criterio asegurado, mediante el cual se califica el logro obtenido, pudiendo ser esta: cuantitativa, cualitativa, descriptiva o indicativa; además con estos datos obtenidos se puede generar una serie de variables que pueden ser analizados para la toma de decisiones para la mejora del desempeño profesional docente. En el Ecuador mediante el Acuerdo Ministerial 091-2017, el Ministerio de Educación presentó estándares de calidad educativa que sirven para orientar, apoyar y monitorear la gestión de la administración educativa para la mejora continua, tanto los procesos educativos para la aplicación de las políticas educativas públicas, para poder decidir en base a la información recopilada, sobre los requisitos en los procesos para poder seleccionar a los



educadores con mayor aptitud para la capacitación docente (Ministerio de Educación , 2019); se habla también sobre los procesos para la adquisición de aprendizajes, desde el aula, que se basa en una serie de actividades y contenidos que se da entre los participantes del proceso educativo para construir conocimientos, desarrollar destrezas que ayuden a lo largo de la vida (Moreno, 2005, pág. 5); llegando ya a la parte medular del tema se hace referencia a las observaciones áulicas en la educación general básica, considerado como un proceso que se puede realizar, entre un auditor-docente, directivo institucional-docente, o entre pares, de forma periódica para encontrar fortalezas, inconvenientes y logros con la finalidad de fortalecer el trabajo en equipo, con un trabajo cooperativo, basado en el análisis propio, criterios de autoevaluación para mejorar profesionalmente (ESPOL, 2020).

### **Contextualización de la situación o problema a investigar**

¿Cómo establecer el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas de la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós, del cantón Gualaceo?

### **Planteamiento del problema**

En la escuela Martha Bucaram de Roldós, de la ciudad de Gualaceo, al no haber un monitoreo periódico post observaciones áulicas, se plantea como análisis de caso; determinar el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas, ya que no cuentan con un plan posterior de mejora basados en los resultados obtenidos de las observaciones áulicas que permitan mejorar los estándares educativos y pueda servir como modelo para el resto de instituciones del distrito al cual pertenece.



Para las observaciones áulicas existe el instructivo para implementación de la observación de clase y la reflexión pedagógica, donde determinan varias fases que se deben cumplir como son: preparación, ejecución y reflexión pedagógica, retroalimentación y cierre; donde cada una de ellas tienen actividades recomendadas.

Por otro lado, para las observaciones áulicas se utilizan dos instrumentos que son: ficha de observación de clase, que consiste en una rúbrica con varios criterios para determinar el porcentaje de cumplimiento, asimismo el guion de reflexión para orientar el conversatorio, evitar conflictos, crear un ambiente de confianza y autoevaluación para generar acuerdos y compromisos.

El seguimiento a la práctica docente, debe ser coordinado, no de manera superficial, ni tampoco un documento elaborado para sancionar, sino de apoyo al accionar del principal actor que tiene la educación como es el docente, para en base a un análisis tomar las mejores decisiones, para el cumplimiento de obligaciones, respetando los derechos de los educandos, para avanzar en los aprendizajes que es el objetivo principal del currículo. Para ello se debe primero tomar en cuenta, un punto de partida muy importante que es la planificación de actividades, para continuar con la implementación y finalizar con la evaluación respectiva, para responder las incógnitas de ¿qué hacer?, ¿quiénes van hacer?, ¿cómo lo van a hacer?, ¿cuándo lo van a hacer?; para orientar y promover la participación de los docentes en la planificación, ejecución y evaluación curricular, para que los resultados sean positivos en el aula, ya que constituye un aspecto vital de la gestión académica, desempeño docente y calidad educativa.

Si bien es cierto existe un instructivo para las observaciones áulicas con protocolos y actividades a realizar, sin embargo, muchas de estas se han convertido en una forma de presión, y persecución al docente, y de alguna forma para cumplir de manera superficial lo que determina



la ley, a través de los estándares de calidad, ya que se realizan de forma descoordinada, sin el análisis y retroalimentación debida, así como la falta de un monitoreo posterior, a los acuerdos y compromisos acordados.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Establecer el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas de la escuela de educación básica Martha Bucaram, del cantón Gualaceo.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la revisión bibliográfica sobre seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente, a través de observaciones áulicas en la educación básica.
- Diagnosticar el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docentes, en el primer informe de auditoría general realizada en la escuela de educación básica Martha Bucaram, del cantón Gualaceo.
- Plantear recomendaciones, basados en los resultados obtenidos, para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente, a través de observaciones áulicas en la escuela de educación básica Martha Bucaram, del cantón Gualaceo.
- Evaluar la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente, a partir de los resultados parciales de la aplicación de las recomendaciones dejadas en la auditoría de seguimiento, en la escuela de educación básica Martha Bucaram, del cantón Gualaceo.



Se debe realizar un análisis exhaustivo del seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos desde lo áulico, para determinar el nivel de cumplimiento de los docentes con respecto a los estándares educativos correspondientes, que permite evidenciar la búsqueda de un proceso educativo no solo de calidad, sino también de calidez, mediante las observaciones de clases, para el logro de los estándares de calidad en la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós de la ciudad de Gualaceo, que sirva como referente para el resto de instituciones educativas.

Las observaciones áulicas permiten identificar aspectos positivos y negativos, con el fin de perfeccionar al docente en su formación, en base al autoanálisis, actividades de retroalimentación sobre los hallazgos encontrados en las visitas áulicas, para alcanzar la excelencia profesional, para la aplicación de nuevas y mejores estrategias metodológicas de enseñanza para que el aprendizaje sea significativo en los estudiantes que le corresponden.

## **Capítulo 1: Marco Teórico**

### **Calidad y Sistemas educativos**

La consultora inglesa Mckinsey & Company (2017), en su primer informe sobre educación, realiza un análisis sobre los sistemas educativos con mejores resultados en el ranking del mundo. Destacando a los 20 sistemas con mejor rendimiento académico, considerando varios parámetros, como los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, entrevistas realizadas a más de 200 integrantes del sistema, el estudio de más de 600 intervenciones, tomando todo este tipo de cuantificaciones se destacan dos países sudamericanos: Chile y Brasil (Minas Gerais).

Según la consultora, actualmente existe desenfoque en el proceso, es decir se debe enfocar en la esencia del aprendizaje, que son las aulas de clases con estudiantes críticos, cuyos criterios se basen en el proceso, es decir en la construcción del conocimiento. A parte del proceso, existen también seis intervenciones que ocurren en todos los niveles de desempeño y sistema, entre ellos están: capacidad de enseñar del docente y la capacidad de gestión del directivo, evaluación a los estudiantes, calidad de información del sistema, mejoras en las políticas y leyes educativas, revisión del currículo y los estándares, la remuneración y reconocimiento para docentes y directores.

Los Informes del programa internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), se han cristalizado como la principal fuente de referencia sobre calidad de enseñanza alrededor de la tierra. Estos al proporcionar datos académicos normalizados, permiten cotejar contextos internacionales que dan indicios sobre qué lo que funciona y no en el campo educativo, por ejemplo los estudiantes de Finlandia son los mejores en Lectura y en Ciencias, y segundos en



Matemáticas, a pesar de y no pasan todo día estudiando, sino incluso tienen menos horas de clases que educandos de otros países, con características similares; la clave está en la calidad de los profesores que son la pieza irremplazable; para ello en países con mejor calidad educativa como Finlandia, Singapur y Corea del Sur gastan mucho más en la formación profesional docente.

Además, otra clave de éxito educativo se debe a la considerable formación práctica de los recién ingresados estudiar docencia. En Singapur por ejemplo los profesores nuevos reciben la tutoría de colegas experimentados por 100 horas anuales; otra buena práctica profesional se realiza en Finlandia, donde la planta docente trabaja en equipos afines para que inspeccionen mutuamente las clases y tienen una tarde libre entre la semana para planificar juntos.

Otra clave para mejorar la calidad educativa, es detectar los problemas, en base a una evaluación periódica a los alumnos con exámenes normalizados. Por lo tanto, conseguir docentes de calidad depende de la selección y capacitación.

### **Calidad de la educación**

Un factor importante para la toma de decisiones son las evaluaciones internacionales, como PISA, que definen la calidad de la educación de un país basándose en la implementación de pruebas puntuales y escritas, Casanova (2012) afirma:

Las opciones de PISA han priorizado ciertas competencias, considerándolas como primordial y secundarias, lo que ha generado que varios países hagan constar en los diseños curriculares, estándares identificados con los de PISA, que sirvan como base para que un segmento de la ciudadanía supere o no el sistema educativo obligatorio (p.10)

Para garantizar la calidad de la educación, establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, así también, en el



artículo 27, manifiesta que la educación deberá centrarse en la persona, a fin de garantizar el desarrollo integral, para lo cual será “participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.”, (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.16)

Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos primero identificar qué tipo de sociedad queremos tener, adicionalmente, un criterio clave es la equidad con igualdad de oportunidades, que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

### **La influencia de la cultura en la enseñanza y la calidad educativa**

En los años 80, la cultura institucional juega un papel fundamental en la toma de decisiones, con una visión simplificadora, gerencial, analítica, con proyección de inclusión a los miembros de las organizaciones, ya que son el motor para el funcionamiento institucional, ya que la cultura es sencillamente un sistema de código, que la gente que convive en un contexto similar, puede descifrar y utilizarlo, por lo tanto, la cultura precisa un disposición social determinada, que garantiza dicho modelo en el tiempo. Por otro lado, la cultura jamás aparta por completo la eventualidad de que existan diferencias entre los miembros de un grupo social, ya sea por sus ideologías, influencias culturales externa o por aspectos religiosos (Sánchez, Moreno & López, 2010).

Una estrategia para comprender a profundidad las culturas escolares y como manejan los procesos de mejora, es a través de la observación profunda de las relaciones entre los maestros, es decir la convivencia que existen entre estos. Otra estrategia es acogida por Angelides & Ainscow (2000), quienes se basan en problemas graves para plantear soluciones por medio de la



resolución de conflictos, llegando a consensos entre las partes involucradas mediante la reflexión entre los miembros, respetando las creencias, tradiciones.

Para Hargreaves (1996) la cultura educacional está basada en las relaciones espontáneas entre los profesores, basados en principios de ayuda, apoyo, planificación, reflexión y retroalimentación, de un trabajo en equipo como una empresa común.

En conclusión, la característica de la cultura institucional, lo definen los miembros que la conforman, en este caso los docentes y directivos quienes crean un clima laboral favorable o no, que conllevan o dificultan la consecución de los objetivos planteados.

En lo que se refiere al trabajo con pareja pedagógica, en el marco de una cultura colaborativa institucional Massaccesi (1996), manifiesta que constituye un acto pedagógico que ayuda al aprendizaje de un grupo de estudiantes, ya que los docentes realizan previamente un trabajo en equipo para tratar el problema pedagógico del grupo estudiantado, con una readaptación didáctica en el desarrollo de las unidades curriculares. Por otro lado, también se da la oportunidad tener en un mismo curso dos docentes que abordan temas desde diferentes enfoques, términos, ejemplos y aplicaciones, previamente consensuados entre ambos, convirtiéndolo en una tarea colaborativa, que favorezca la creatividad.

### **El liderazgo escolar**

Con respecto al liderazgo del director escolar, que es considerado aspecto fundamental para la calidad educativa Schmelkes (1994); siendo el segundo elemento con mayor relevancia, después de la enseñanza en el aula de clase, para el logro académico, ya que comprende los procesos de mejora y cambio educativo de las escuelas.

Acerca de las investigaciones en el ámbito educativo, la mayor parte se centran en los proyectos de educación innovadores, analizan los procesos internos y los ambientes que ofrecen



las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como unidades disruptivas de las prácticas tradicionalistas en las instituciones educativas, para poder ante los desafíos que plantean las economías del conocimiento (Gewerc & Montero, 2013).

Por otra parte los autores Montero & Mesa (2011) , manifiestan que pueda haber inconvenientes al tratar de implementar la tecnología, en el proceso de gestión y de enseñanza, ya que por un lado las políticas gubernamentales pueden limitar el uso de las mismas y por otro lado la escasa práctica en el uso efectivo de las TIC, el insuficiente soporte técnico en la institución, la necesidad de profesores especialistas, la falta de soporte, el cambio organizacional, el factor económico; creencias sobre la tecnología y la perspectiva que tienen sobre la aplicación de los recursos tecnológicos para la enseñanza.

Por último, el cambio educativo no debe basarse solo en el uso de las TIC, sino debe tener un proyecto integral, donde involucre capacitación técnica, pedagógica, liderazgo, gestión para articular de manera adecuada todos los procesos internos que ayuden a mejorar la calidad de la educación para un aprendizaje positivo.

A causa de estos estudios y propuestas, surge uno que es de la Organización de Estados Americanos (OEA), quienes tiene un proyecto innovador, que, a través del portal web educativo de las Américas, tiene una propuesta para mejorar la calidad educativa, basado en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Dicho portal se enfoca en desarrollar las capacidades y conocimientos de las personas e instituciones de los países que conforman la OEA para fortalecer el liderazgo, políticas, prácticas fortalecedoras, para garantizar una educación de calidad e inclusiva. Este proyecto transformador trabaja con redes y grupos de práctica, donde enlaza con ciudadanos de toda la región, descubriendo, compartiendo y produciendo contenidos para trabajar de forma colaborativa, en un ambiente gráfico sencillo,



completo y amigable, mediante una plataforma educativa, donde proponen temas tanto para el sector público como privado compartidas por los usuarios conectados en la red; además hay un ciberespacio para que profesionales de diferentes áreas puedan compartir sus experiencias y conocimientos, los contenidos antes de ser colgados en la web son supervisados por la OEA para ser distribuidos a diferentes segmentos de la población de acuerdo a la demanda de los miembros, con contenidos de tutorías, didáctica, educación, TIC, indagación, aprender haciendo, capacitación y prácticas educativas.

### **Antecedentes de la auditoría**

La auditoría educativa, tiene como fin la constatación de planes, programas, procesos, proyectos, actividades determinadas, para generar información, para el posterior análisis y generar resultados para la toma de decisiones, demostrando objetivamente la realidad de la institución educativa, para apoyar en la creación, renovación, adelanto de la misma, bajo un criterio de auditoría proporcional según las necesidades y los niveles de riesgo de cada unidad educativa establecen la frecuencia de la visita. Existen visitas de auditoría educativa regular y especial cuya proporción por año es de 65% y 35%, respectivamente, donde la última visita va enfocado a temas de creación, funcionamiento inicial y fiscalización, de una institución educativa para verificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los representantes legales de los estándares educativos. Por otro lado, la auditoría regular a la vez se clasifica en general (ARG) que es la que realizan en primera instancia y Regular Específica (ARE), en donde el grupo de auditores son los encargados de la evaluación y control interno de la situación técnico-pedagógica y administrativa que exista en las instituciones educativas pertenecientes a un distrito (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).



Cualquier tipo de auditoría que realice al final debe emitir el informe final correspondiente, donde refleja el estado situacional de la gestión educativa institucional en los ámbitos administrativos, pedagógicos, convivencia, riesgos, servicios, indicadores porcentuales de alcance en los diferentes parámetros y con estados semaforizados (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

Verde: nivel de cumplimiento alto, ya que se encuentra entre el 70% y 100%, por lo tanto, la auditoría educativa regular será dentro de 5 años (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

Amarillo: indica que la institución educativa alcanza el rango de cumplimiento medio, ya que se encuentra entre el 30% y 70%, esto debido a que se detectan áreas que requieren atención en el mediano plazo o atención inmediata; por lo que se recomienda una nueva auditoría educativa de seguimiento dentro de 2 a 3 años para constatar las mejoras (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

Rojo: la institución educativa está en un nivel de cumplimiento bajo, con parámetros que demandan atención urgente, ya que se encuentra entre el 0% y 30%, se predice realizar una nueva auditoría regular dentro de 1 a 2 años, pero si los indicadores no mejoran, se inicia el proceso de cierre de dicha entidad (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

### **Auditoría educativa**

El concepto de auditoría educativa, permite identificar cual es el fin de esta tarea, ya que abarca muchos procesos muy importantes para mejorar la calidad educativa, Elder, Arens & Beasley (2007) afirman que “Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente competente” (pag. 4).

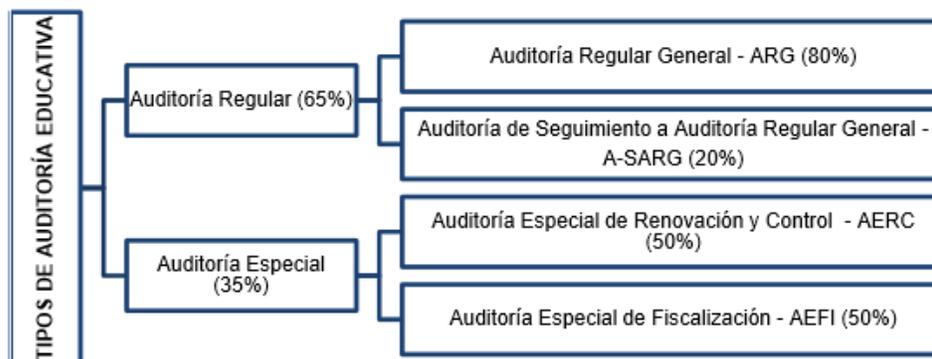


Gráfico 1. Situaciones favorables de aprendizaje.

Fuente: Logroño, Macías, Mendoza & Santana (2017).

### Estado situacional

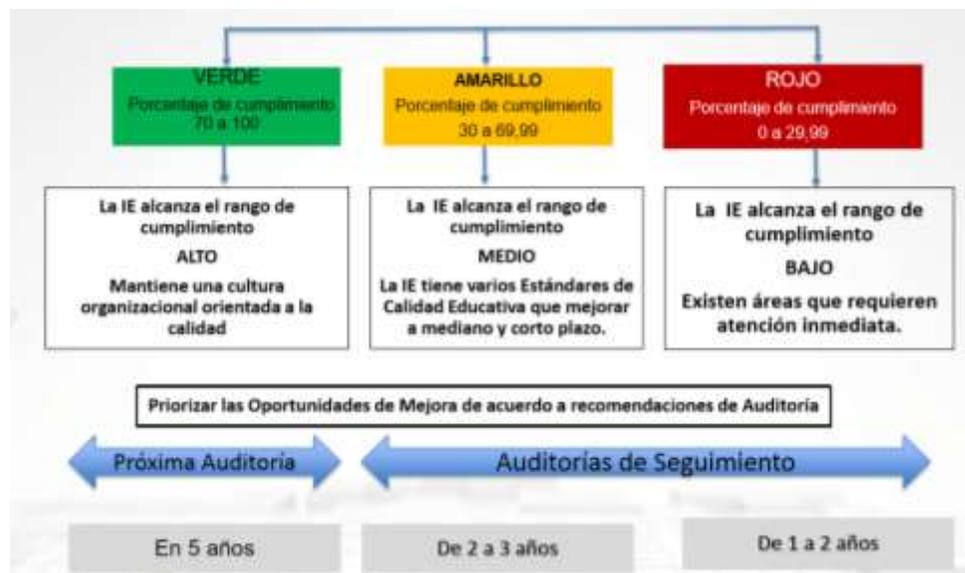


Gráfico 2. Situaciones favorables de aprendizaje.

Fuente: Logroño, Macías, Mendoza & Santana (2017).

Las actividades de la auditoría educativa de evaluación a la calidad y diagnosticar los niveles de logro alcanzados por las instituciones educativas vs los estándares de calidad educativa para aportar a la mejora de la calidad de la educación , basado en la retroalimentación a las entidades



y autoridades del sistema educativo, cuenta con formatos de evaluaciones predeterminados que permiten medir el nivel de cumplimiento, que además permite identificar las necesidades y riesgos de cada institución, para establecer los tiempos de visitas y posterior a la visita establecer el estado situacional de la IE con alertas de semaforización: verde, amarillo o rojo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).

### **Funciones principales del Auditor Educativo**

- Elaborar información valedera y confiable, para la entidad educativa, así como a organismos de rango superior, que refleje la situación actual y la evolución, para ubicar de mejor manera a la institución, priorizando las necesidades para optimizar recursos.
- Diagnosticar e identificar las dificultades del modelo y de las instituciones educativas, basadas en las evaluaciones ejecutadas por el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas (SER) y de la información generada por el nuevo Modelo Nacional de Supervisión Educativa, a través de bases para contar con datos estadísticos de las entidades educativas existentes, así como de sus condiciones.

Es necesario un control programado externo, el cual debe ser ejecutada luego de la evaluación interna, con la finalidad de promover una cultura auto evaluativa, que permita mejorar los procesos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017).

### **Funciones de Auditoría Educativa según el Modelo Nacional De Apoyo Y Seguimiento A La Gestión Educativa:**

- Seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión.
- Retroalimentación de procesos evaluados.
- Procesamiento e información de los resultados para la toma de decisiones.
- Control de cumplimiento de la norma. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, pág. 7)



### **Principal rol del auditor**

El principal rol del auditor educativo, es el de proporcionar a las autoridades y a los miembros de la comunidad educativa una valoración exterior e independiente de la calidad y los niveles de logro obtenidos por las instituciones.

### **Tiempo de la auditoría educativa**

Tabla 1 *Tipos de auditoría y tiempos*

#### **Auditoría regular**

AUDITORÍA	TIEMPO
Auditoría regular general	Va desde los 5 -7 días
Auditoría regular específica	Va a partir de los 2 -3 días

#### **Auditoría especial**

AUDITORÍA	TIEMPO
Auditoría especial de creación	3 -5 -7 días.
Auditoría especial de funcionamiento	3 -5 -7 días
Auditoría especial de fiscalización	3 -5 -7 días

La tabla 1 muestra los tipos de auditoría y los tiempos en días que se emplean para la ejecución de los mismo.

Fuente: autoría propia.

### **Reportes o informes técnicos de auditoría del seguimiento a la gestión educativa**

Son instrumentos por medio de los cuales se visualiza los resultados del impacto obtenido por los procesos de auditoría a la gestión educativa, con estos instrumentos se evalúa las mejoras que han desarrollado las IE auditadas desde la presente visita hasta la próxima evaluación auditora.

Para dicha visualización, los resultados de las auditorías educativas por zona, se deben desagregar a niveles de adaptabilidad por tipo de auditoría acompañadas de gráficas y porcentajes (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015).



En las auditorías regulares generales deben aplicarse por dimensiones, es decir en los estándares de: gestión escolar, de desempeño profesional docente y directivo, en la aplicación de los planes de mejora y de innovación de las IE. Finalmente se debe hacer un análisis de los resultados aplicables de las políticas, planes, programas, proyectos, protocolos por parte de los niveles desconcentrados; con respecto a los resultados de la evaluación de la eficacia del sistema de auditoría educativa y sus actores, se debe realizar un análisis de la implementación, validación, aprobación y consolidación del sistema de Auditoría a la gestión educativa con respecto al compromiso, nivel de cumplimiento de los actores para garantizar la mejora de la calidad educativa (Ministerio de Educación, 2015).

**Se espera de la auditoría educativa que:**

1. Atienda a las unidades educativas según las necesidades que se diagnostican.
2. Informe a las instituciones educativas y a las autoridades.
3. Garantice la rendición de cuentas.
4. Permita el desarrollo de la organización escolar.
5. Realice visitas focalizadas, centradas en criterios establecidos (estándares).
6. Tome como punto de partida las evidencias que la institución le presenta en su autoevaluación institucional.
7. Haga públicos los resultados e informes de su tarea y los eleve a las autoridades correspondientes para alimentar la toma de decisiones y la elaboración de programas y políticas. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, pág. 11)



### **Estándares de Calidad Educativa**

La calidad de la educación, es un tema de discusión a nivel del mundo, debido a que es un factor trascendental en la sociedad que pueden contribuir para el desarrollo de un país desde diferentes ámbitos del conocimiento, teniendo como bases docentes muy preparados para afrontar nuevos retos (Barber & Mourshed, 2008).

Por otro lado, el término estándar, según Sotomayor & Gysling (2011) hacen referencia tanto un criterio determinado, con el cual se juzga el logro obtenido, pudiendo ser cuantitativa, cualitativa, descriptiva o indicativa; además con estos datos obtenidos se puede generar una serie de variables que pueden ser analizados para la toma de decisiones para la mejora de los diferentes procesos.

Los estándares educativos, avanzan desde los 80, ya sean impulsados por organismos gubernamentales, educativos, entidades privadas y países anfitriones internacionales como Estados Unidos, y por los estados nacionales como Nueva Zelanda o Australia; por acuerdos internacionales como el acuerdo de Bolonia en Europa, factor clave en las políticas regulatorias de sistemas educacionales, para aplicar criterios de calidad, para la obtención de resultados de aprendizaje esperados. Por otro lado, los estándares para la formación de profesores, se relacionan con la regulación, promoción y capacitación de docentes para mejorar sus competencias profesionales (Sotomayor & Gysling, 2011).

A través del Acuerdo Ministerial 091-2017, el Ministerio de Educación emitió estándares de calidad educativa que sirvan de orientación, apoyo y monitoreo en la misión del sistema educativo para el avance constante, en la aplicación de la política pública, mediante la oferta educativa, con personal seleccionado basados en criterios unificados para que puedan ser



aplicados en diferentes contextos, cuyos resultados reflejen la realidad educativa para tomar las mejores decisiones ya sea a nivel de Institución, Distrito, Zona o Ministerio en el marco normativo vigente, (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

Conviene subrayar que, al ser los estándares de calidad educativa una guía para directivos, docentes para mejorar la calidad educativa, estos deben ser analizados como están siendo aplicados y que se están haciendo con los resultados, a nivel micro, meso y macro porque la propuesta, pueden ser muy buena, pero puede haber falencias en la aplicabilidad.

### **Estándares de desempeño profesional docente**

Los estándares de desempeño Profesional Docente permiten establecer las características y prácticas de un docente de calidad, quien, además de tener dominio del área que enseña, evidencia otras características que fortalecen su desempeño, tales como el conocimiento interdisciplinario, el uso de pedagogía variada, la actualización de conocimientos, buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa, con principios éticos, entre otras, que permita promover en el aula una enseñanza de calidad, para que todos el estudiantado ecuatoriano tengan perfiles de salida con el dominio de aprendizajes declarados por el currículo Nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato y deben tomar en cuenta la dimensión, el estándar general y específico e indicador del nivel de desempeño, que son prácticas primordiales, que permiten cualificar su labor. Asimismo, el desempeño docente es muy importante, ya que la influencia directa sobre el desempeño de los alumnos, por lo que es fundamental la formación como profesionales perfeccionamiento una vez que ingresan al sistema (Dávila, 2015).



Al ser dos instrumentos importantes del sistema educativo, así como del currículo y un factor político educativo a nivel mundial. En América Latina los sistemas educativos también empiezan a priorizar ciertos criterios, ya no se enfocan principalmente en la inversión de escuelas y otros recursos materiales similares, sino sobre el conocimiento conceptual, procedimental tanto en educación primaria y secundaria, surgiendo un renovado interés por el currículo, con sistemas propios de pruebas estandarizados, el uso de herramientas similares para la calidad del contenido de la escolarización, con mallas nacionales y una serie de instrumentos para la culminación con el fin de asegurar el cumplimiento y el logro de contenidos y habilidades (Valverde, 2008).

Por lo tanto, los estándares de calidad educativa al permitir ser evaluados, se pueden generar indicadores, que se podrán monitorear para conocer el nivel de aplicabilidad que se ejecuta en las instituciones educativas del Ecuador.

### **Antecedentes de la evaluación de la eficacia del proceso pedagógico áulico**

Desde la antigüedad en las escuelas de China, Egipto, la India, Grecia, la educación se organiza bajo la supervisión de empleados públicos para controlar la labor docente; en Roma controlan la buena marcha de la escuela a través de sensores designados para esta labor. En Europa con la descomposición del régimen esclavista, la iglesia asume la supervisión y administración escolar con sus obispos, sacerdotes, encargados de una enseñanza memorística, el desarrollo intelectual y los cánones morales establecidos por ello, siendo estos los parámetros a controlar y evaluar, tomando como ejemplo el modelo educativo de España, que también lo aplicaban en Alemania y Suecia, situación que se da hasta los siglos XIII Y XX; pero antes del dominio eclesiástico por los siglos XIII Y XIV, se compartía la administración de los centros



educativos con la sociedad civil; pero en todo este tiempo se identifica la relación dependiente entre los procesos educativos, y necesidades sociales (Moreno, 2005).

De igual manera, los procesos iniciales hacia la evaluación de los fenómenos educativos y calidad se registran en Estados Unidos, con temas como Metodología de la investigación sobre la eficacia escolar, en el que se aborda la posibilidad de entrar en el aula, con técnicas no solo cuantitativas, sino cualitativas, con evaluaciones nacionales e internacionales y se toma en cuenta la eficacia de la institución escolar con refuerzos a directivos, docentes estableciendo una relación positiva eficacia docente y eficacia escolar, a través de la creación de indicadores de las realidades educativas de los diferentes países, como el proyecto Indicadores Internacionales de la Educación INES, PISA; por otro lado la Unión Europea brinda un sistema de 16 indicadores educativos para sus estados miembros, todos estos indicadores también pretenden conocer el perfil de competencias adquiridas por los estudiantes en diferentes países y relacionar con el contexto.

Por otro lado, Francia, Noruega y Dinamarca, usan los servicios de instituciones especializadas en la evaluación de sistemas educativos para generar información. En 1997 se crea el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO (LLECE) para tercer y cuarto grado; una dimensión a evaluar es la dirección del proceso aprendizaje, con un enfoque cuantitativo, bilateral, basado en los resultados y no en la eficacia, por ello en Cuba la práctica ha marchado delante de la teoría; un ejemplo es que para la enseñanza secundaria son los metodólogos los encargados de controlar, asesorar, ayudar y observar los diferentes tipos de organización del proceso pedagógico áulico, el rendimiento de los alumnos en diferentes años y asignaturas, que servirán como parámetros de evaluación del profesor, el método utilizado es el entrenamiento metodológico conjunto, lo que permite



determinar dimensiones e indicadores sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, que fue basado en un modelo conductista (Moreno, 2005).

Según el autor Moreno (2005), en los años 90 prevalece los programas directores y ejes transversales o ideas rectoras, la evaluación y sus categorías fundamentales: medición, control, calificación en la eficacia del proceso pedagógico áulico. La Evaluación de la Eficacia del Proceso Pedagógico Áulico (EEPPA) en Cuba, surge para conocer las características individuales o de un grupo de estudiantes en un ambiente educativo, para la comparación de resultados del trabajo de educadores y educandos con respecto a los objetivos propuestos, considerando al proceso áulico como unidad mayor en la institución escolar (p.26).

La eficacia del proceso pedagógico áulico depende del adecuado, oportuno y necesario diseño, ejecución y control de las acciones que el maestro y alumno realicen para cumplir con los objetivos de la enseñanza. La evaluación de la eficacia en el aula se considerará en las dimensiones correspondiente a los tres momentos: antes, durante y después del proceso pedagógico áulico para aprender a conocer, hacer, y a convivir juntos, para obtener resultados que evalúen la formación integral del estudiante.

### **Observaciones Áulicas**

Al ser los ámbitos y las actividades propias de la auditoría las observaciones áulicas y según instructivo observación de clase docentes (2017), esta es una técnica de análisis cualitativo y cuantitativo, que permite la recolección de información en forma sistematizada, con objetividad, para saber que está sucediendo en el aula de clase, en base a un análisis objetivo encontrar cosas positivas y negativas que permitan generar una retroalimentación entre auditor-directivo y docentes, con el fin de superar brechas educativas para mejorar la enseñanza. Este proceso de observación se puede realizar, entre un auditor-docente, directivo institucional-docente, o entre



pares, de forma periódica para identificar fortalezas, dificultades y objetivos con el propósito de ayudarse en el autoanálisis, autoevaluación y mejoramiento del desempeño. Esta actividad de observaciones áulicas llamado también de acompañamiento busca justamente acompañar al educador para compartir experiencias, hacer una crítica constructiva sobre los hallazgos que se puedan presentar, propiciar la reflexión conjunta, para alcanzar la excelencia en su desempeño profesional (ESPOL, 2020) .

### **Etapas que se realizan durante el proceso de visitas para observaciones áulicas**

#### **Preparación**

Consiste en elaborar los instrumentos necesarios para la etapa correspondiente, es necesario en este punto informar y motivar al docente, para que en el desarrollo de la observación áulica se encuentre tranquilo para que pueda desarrollar las actividades de acuerdo a la planificación, previamente entregada, dentro de la cual constan:

El objetivo, el procedimiento a ser desarrollado, los instrumentos de evaluación a ser aplicados, el cronograma, el nombre de los miembros que constituirán el equipo de observadores (Ministerio de educación , 2017).

#### **Implementación**

Es la observación al docente durante el desarrollo de la clase, el observador no debe interrumpir el desarrollo de la misma, y tratar de pasar desapercibido entre los estudiantes para que luego realice el análisis y valoración de la información recopilada durante la observación, mediante la aplicación del registro, ficha, y rúbrica de observación de clase y apuntes extras que haya cogido.



Es la reflexión pedagógica que realiza el observador al observado sobre varios puntos encontrados con el fin de orientar a mejorar su desempeño profesional, más no como un tipo sancionador. A parte es un conversatorio reflexivo que se realiza entre el equipo de observadores y el docente observado, para analizar cómo es el desarrollo de las actividades de clase, bajo un guion de reflexión, que trata de evitar confrontaciones entre los actores educativos, cuyo principal objetivo es sacar sus conclusiones y elaborar propuestas de mejoramiento, para el profesional observador, dicha reflexión se lo realiza en la reunión de retroalimentación donde se intercambia comentarios sugerencias oportunas y respetuosas.

### **Compromisos y cierre**

Finalmente, las partes involucradas, firman el documento sobre los compromisos y acuerdos escritos, para ello previamente establecen los acuerdos y compromisos asumidos por el docente y equipo de observadores, redactan en el registro para la reflexión pedagógica sobre los acuerdos y compromisos, firmar el registro pedagógico y la ficha de observación de clase (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017).

## Capítulo 2: Marco Metodológico y diagnóstico

La presente investigación esta direccionada a dar solución al problema encontrado que es la falta de seguimiento y evaluación al estándar de desempeño profesional docente, desde la dimensión de gestión pedagógica, componente D2.C1 enseñanza y aprendizaje y componente: D2.C2 consejería estudiantil y refuerzo académico; donde se puede evidenciar que la institución requiere de un plan de capacitación profesional con metodologías innovadoras con la finalidad de obtener una mejora en la institución.

### Metodología

La categoría principal de análisis en la investigación es el seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente.

Tabla 2 *Dimensiones e indicadores del trabajo investigativo*

Dimensiones	Indicadores
<b>Actualizaciones</b>	El docente a través de nuevas estrategias mejora la planificación, por medio de métodos que permita lograr objetivos predeterminados, para mejorar los resultados
<b>Capacitaciones para mejorar la práctica docente</b>	El docente está constantemente en actualizaciones de conocimientos, técnicas y enfoques
<b>Utiliza estrategias para mejorar la práctica docente</b>	-Busca estrategias que fortalezcan la práctica docente. -El docente orienta y acompaña de acuerdo a las diversas necesidades
<b>Registra información actualizada de su labor docente</b>	Tener información desagregada y de acuerdo a las necesidades educativas de cada caso



**Comunicación pertinente de resultados**

Entregar oportunamente los informes de los resultados de aprendizaje

**Utiliza infraestructura, equipamiento y recursos adecuados**

Promover el uso de las instalaciones adaptados para estudiantes de acuerdo a sus necesidades

La tabla 2 muestra cada una de las dimensiones involucradas en el trabajo de investigación y los indicadores de cada uno de ellas para poder establecer comparaciones.

Fuente: autoría propia.

### **Población, muestra o participantes**

Los instrumentos son aplicados para todos los docentes que conforman la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós del cantón Gualaceo, con un número de 16 docentes.

### **Tipo de investigación**

La presente investigación persigue la línea de investigación “Desarrollo profesional de los docentes” y tiene un enfoque mixto.

### **Métodos y técnicas**

#### **Método teórico**

Histórico lógico, se utiliza para describir cómo se ha comportado la educación en ciertos tiempos, y como han influido algunos factores como la economía, política, social, cultural y qué elementos inciden en el avance educativos.

#### **Método inductivo-deductivo**

El método inductivo permite generalizar los resultados de la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós, a partir de las observaciones de una muestra de observaciones áulicas



El método deductivo permite explicar la realidad partiendo de leyes, normativas, directrices

emitidas por el Ministerio de Educación para asentar el caso escuela de educación básica Martha

Bucaram de Roldós.

### **Método abstracto-concreto**

Para analizar cada paso, cada tarea que realiza el docente en el proceso pedagógico áulico, de la escuela de educación básica Martha Bucaram de Roldós.

Se desarrollan instrumentos para el diagnóstico e implementación a partir de la auditoría general. Los criterios analizados se determinan de acuerdo a las dimensiones maso, meso y micro; y a los indicadores de acuerdo a la variable aplicada.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

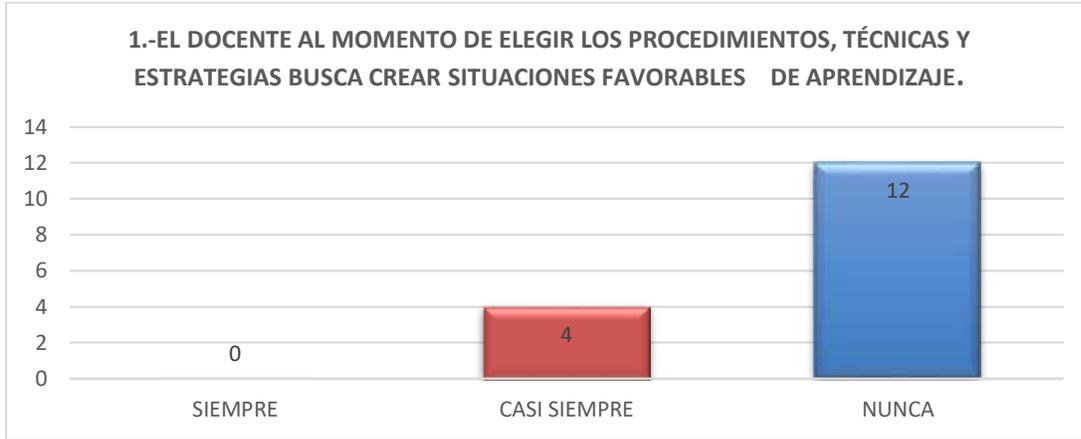
- La observación, para los docentes a través de las fichas de observación áulica.
- La encuesta, se aplica a los docentes.
- La entrevista, que se realiza a los directivos
- Revisión documental

#### **Instrumentos**

- Fichas de observaciones
- Cuestionario
- Guía de entrevista
- Informe de auditoría



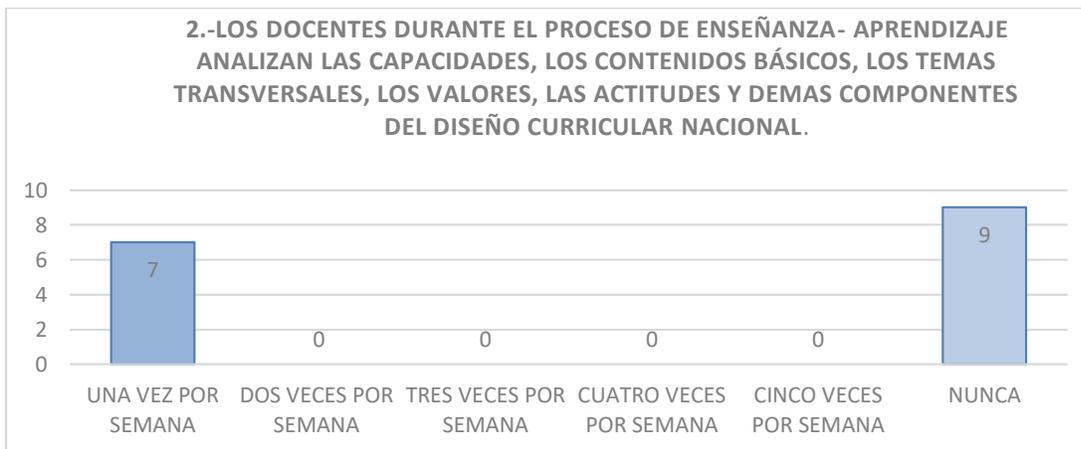
**Encuesta**



*Gráfico 3.* Situaciones favorables de aprendizaje.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Se evidencia en el estudio inicial que un 75% que son 12 docentes desconoce procedimientos, técnica y estrategias por la que la situación del aprendizaje es muy desfavorable y el 25% que equivale a 4 profesores conoce parcialmente los aspectos nombrados. Lo que nos indica que una parte mayoritaria de profesores mantiene todavía técnicas y metodologías tradicionales.



*Gráfico 4.* Proceso de enseñanza- aprendizaje.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Los docentes en el proceso de enseñanza deben tomar en cuenta muchos elementos educativos como son: las capacidades, conocimientos previos, aplicar ejes transversales e interdisciplinaridad. Se observa que el 57% de docentes no analizan capacidades que tienen todos los estudiantes, para poder incluir contenidos transversales, para garantizar que los mismos lleguen a todos y puedan generar un aprendizaje significativo, para cumplir con los contenidos del currículo actual, asimismo el 43% solo lo hacen una vez por semana; por lo que en general se puede evidenciar que los docentes no saben potencializar las capacidades de los estudiantes, ya que no toman en cuenta las limitaciones, conocimiento previos para trabajar de forma transversales e interdisciplinar.

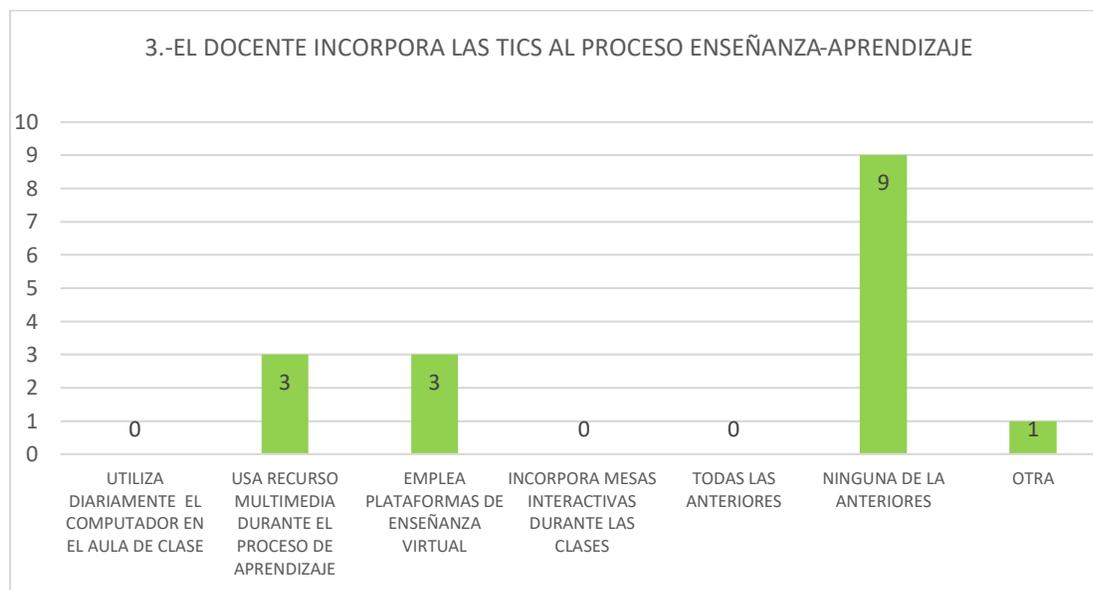


Gráfico 5. Las TIC al proceso enseñanza-aprendizaje.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Las TIC, en la actualidad es fundamental para mejorar la enseñanza, se nota que el 57% de los docentes no incorporan las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, el 18% usa el recurso multimedia durante el proceso de aprendizaje, el 18% de los documentos emplean plataformas



virtuales y el 6% no utiliza ningún instrumento tecnológico. Lo que permite conocer que la mayor parte de docentes no usan recursos tecnológicos.

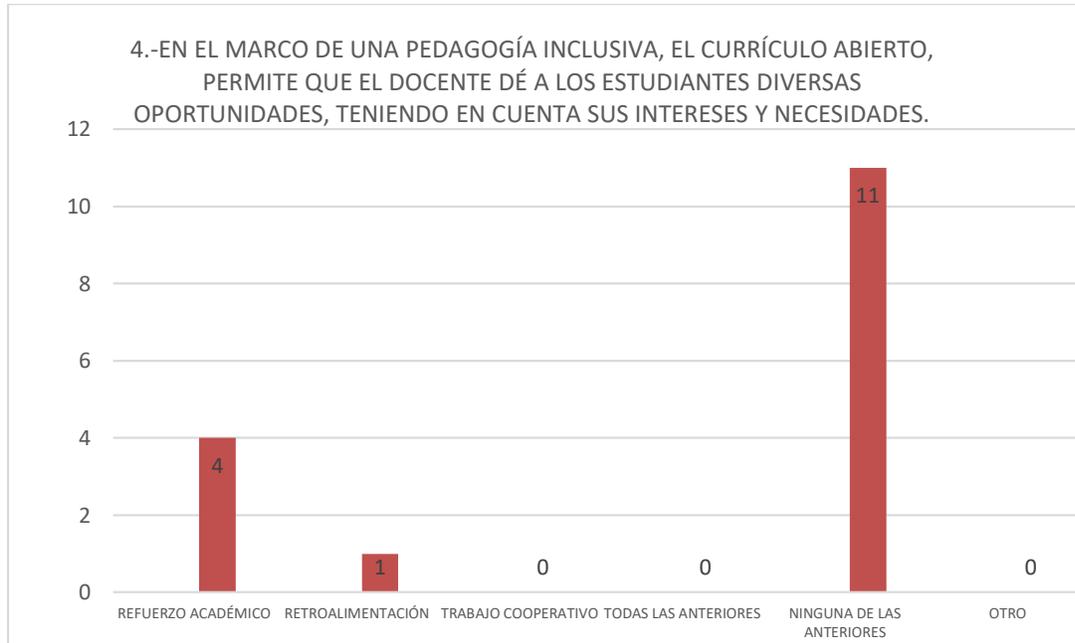


Gráfico 6. Pedagogía inclusiva.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

De acuerdo al siguiente gráfico el 69% los profesores no dan a los estudiantes las diversas oportunidades dispuestas de acuerdo a sus necesidades e intereses, el 25% brinda refuerzo académico a sus estudiantes y el 6% brinda retroalimentación. Lo que nos indica que la mayor parte de docentes no tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes.

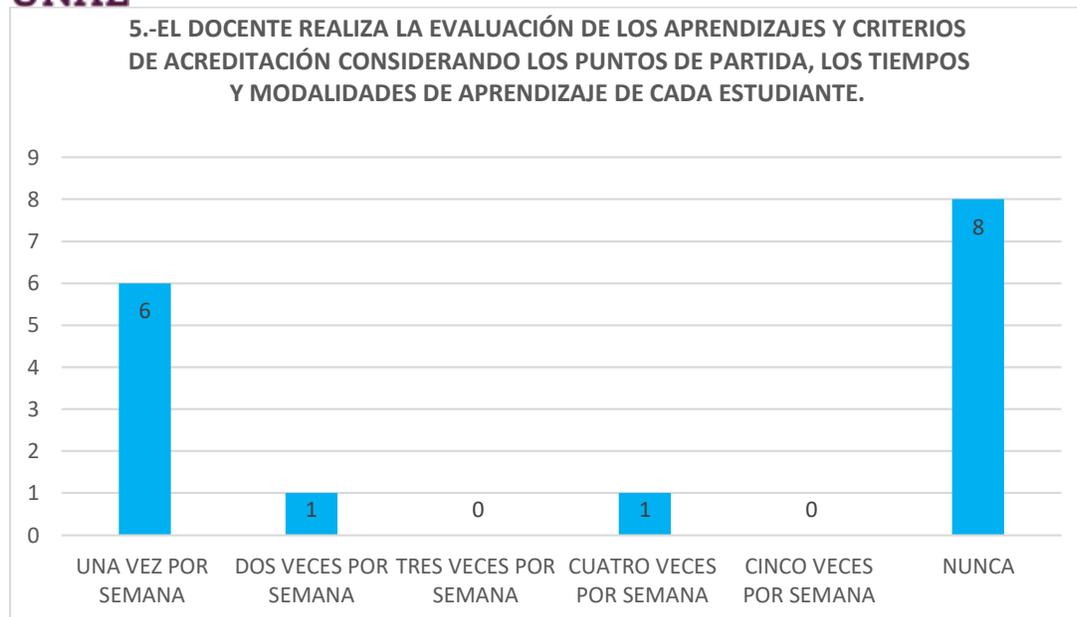


Gráfico 7. Planificación del aula.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Según se puede apreciar el 50% de docentes no están evaluando los aprendizajes conforme a tiempos y modalidades de aprendizaje de los estudiantes, el 38% lo realizan una vez por semana, el 6% lo hace dos veces por semana y el 6% evalúa los criterios y aprendizajes 4 veces por semana. Dando como resultado que los docentes no realizan la evaluación de acuerdo a sus tiempos y espacios.

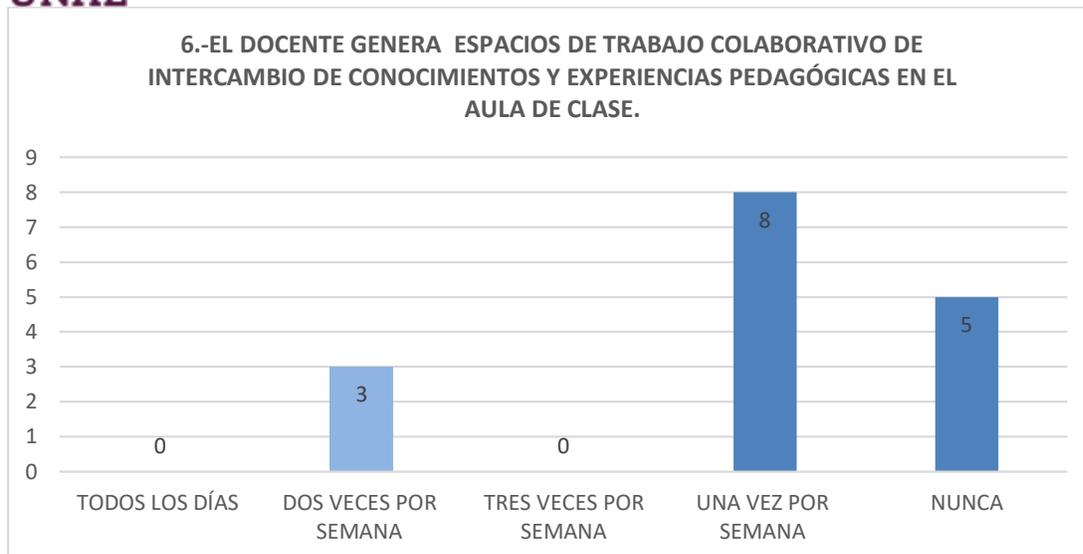


Gráfico 8. Diversidad de las necesidades.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

En relación a espacios de trabajo colaborativo para intercambio de conocimientos y experiencias, se constata que los mismos no son los adecuados para los procesos de enseñanza, ya que el 31% de docentes nunca genera estos espacios de trabajo, el 50% lo realiza una vez por semana y el 19% lo hace dos veces por semana. Lo que nos indica que el docente no crea en un mayor parte espacios requeridos para el aprendizaje significativo.

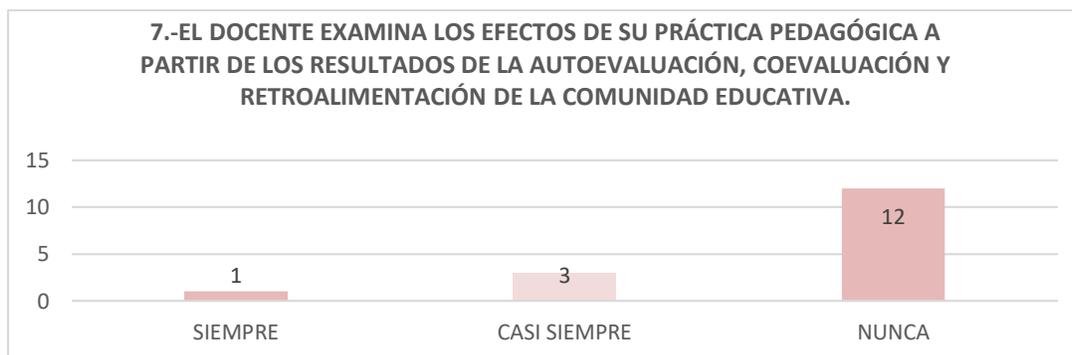


Gráfico 9. Evaluación de los aprendizajes.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Los resultados sirven para la mejor toma de decisiones, sin embargo, se puede observar que las prácticas por parte de los profesores no están establecidas de acuerdo a tiempos y espacios, ya que el 75% nunca efectúa estas prácticas. Por lo que se puede evidenciar que el profesor no efectúa las prácticas pedagógicas como están dispuestas.

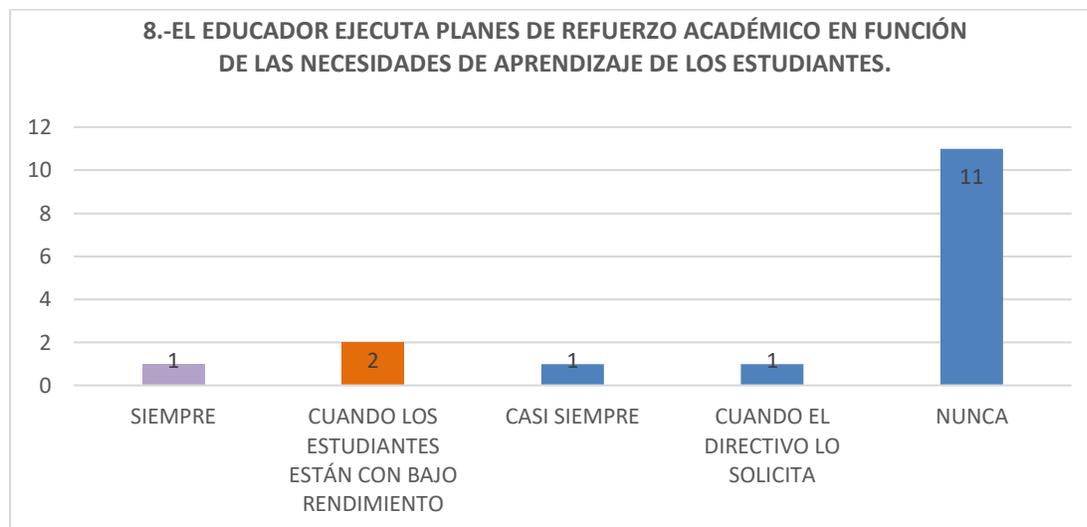


Gráfico 10. Experiencias pedagógicas.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Un buen refuerzo ayuda a superar desfases de aprendizaje entre los estudiantes, más aún en la institución educativa el 69% de los docentes nunca ejecutan planes de refuerzo, el 12% lo hacen de acuerdo a su experiencia, el 12% lo realiza cuando los estudiantes están con bajo rendimiento, y el 7% lo hace cuando el directivo lo solicita por lo que se puede deducir que no se está ejecutando planes de acción oportunos y de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.



**1.- Usted como directivo, ¿Cuál cree que la causa para que lo docentes no utilicen constantemente los recursos tecnológicos?**

**Análisis:** Según lo expuesto por el directivo mucha culpa de que no use constantemente estos recursos es el desconocimiento ya que por la gran mayoría no saben cómo utilizarle, por lo que recomienda que deben implementar capacitaciones continuas.

**2.- ¿Usted cree que las instalaciones de la institución educativa son las apropiadas?**

**Análisis:** Las instalaciones no son las adecuadas ya que no se brindan mantenimiento continuo, no existen los espacios adecuados para cada situación.

**3.- ¿Los docentes a su cargo cumplen con un tercer nivel profesional?**

**Análisis:** En su 60 % los docentes tienen un tercer y cuarto nivel profesional, el 40% tienen un nivel educativo secundario, por lo que presentan a veces su diferencia en criterios y en metodologías.

**4.- ¿Los instrumentos de evaluación que utilizan los docentes para su parecer son los correctos?**

**Análisis:** Los instrumentos son los adecuados ya que ellos los buscan instrumentos de acuerdo a sus necesidades y a sus realidades.

**5.- ¿Posee la institución educativa red de internet para el uso?**

**Análisis:** Esto es variable ya que por políticas van variando en veces hay internet, otras veces no tienen ya que no se realizan las cancelaciones adecuadas del servicio.

**6.- ¿Cuentan con proyectores para cada aula de clase?**

**Análisis:** La institución solamente cuenta con un proyector por esa razón también se les dificulta su uso.



En la matriz se puede evidenciar que en cada uno de los criterios calificados no alcanzan el nivel requerido están en proceso de desarrollo por lo que se debe dar una capacitación para los docentes para promover que se cumplan cada uno de los requerimientos.

En lo que corresponde a la matriz base tomada para resultados de visita áulica se pudo obtener los siguientes resultados.

Tabla 3 *Matriz primera observación áulica*

CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA							OBSERVACIONES
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%	TOTAL	
C1	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	Ocasionalmente se efectúa actividades que estimulan el pensamiento crítico y creativo del estudiante.  Las conclusiones, definiciones y otras generalizaciones son elaboradas en un mínimo porcentaje por los estudiantes.  INICIAL 1 Y 2 NO TOMA EN CUENTA ESTE CRITERIO DE EVALUACION SUMATIVA
C2	7	46,67%	5	33,33%	3	20,00%	15	
C3	2	13,33%	9	60,00%	4	26,67%	15	
C4	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C5	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C6	7	46,67%	6	40,00%	2	13,33%	15	
C7	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C8	4	26,67%	7	46,67%	4	26,67%	15	
C9	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	
C10	6	40,00%	7	46,67%	2	13,33%	15	
C11	7	46,67%	7	46,67%	1	6,67%	15	
C12	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C13	8	53,33%	4	26,67%	3	20,00%	15	
C14	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C15	6	40,00%	7	46,67%	2	13,33%	15	

La tabla 3 muestra una matriz resumen de la primera observación o visita áulica, de cada docente de la institución.

Fuente: autoría propia.

La tabla en base a la población en estudio, es decir 15 docentes de la escuela Martha Bucaram y bajo 15 criterios para observaciones áulicas, se obtienen los siguientes resultados, donde no logrado o no alcanzado abarca los valores de “en proceso” y “en inicio”, detallando los siguientes resultados:

**Momento Inicial**

- 1) De acuerdo al primer criterio de la relación motivación-objetivo de la clase, un 47% de

docentes, se encuentran en proceso o en inicio por lo que no llegan al nivel requerido.



- 2) Lo relacionado con el segundo criterio sobre la exploración de los conocimientos previos, un 53%, no se ha logrado cumplir este criterio, ya que el 33% se encuentra en inicio y un 20%, está en inicio.

### **Momento de desarrollo (construcción del conocimiento)**

- 3) En lo que es el criterio tres, estimulación del pensamiento crítico y creativo, un 31% no ha logrado llegar a que los estudiantes estimulen adecuadamente su creatividad.
- 4) El criterio cuatro de la interacción y trabajo colaborativo, el 40% no ha podido construir su conocimiento.
- 5) Con respecto al criterio cinco: dominio del conocimiento disciplinar, un 33% no ha alcanzado cumplir con lo correspondientes lógica, fluidez y coherencia.
- 6) El criterio de interdisciplinariedad no ha cumplido con el nivel requerido ya que se encuentra en la fase en proceso de 40%, en inicio en un 13%, superando se esta manera que no ha logrado en más del 50%.
- 7) En un porcentaje del 40% se puede evidenciar que no cuentan con los recursos necesarios en las aulas de clase.
- 8) El criterio número ocho no se cumplió ya que se encuentra en un valor del 47% en la fase de inicio y un 27% en proceso de ahí no ha avanzado.

### **Momento de consolidación y evaluación**

- 9) De acuerdo al diseño de actividades desafiantes se ha visto en un 46%, no ha logrado cumplir con su proceso normal.
- 10) Durante el proceso de evaluación formativa se ha obtenido un 60% por lo que no se cumple con los previsto.



- 11) En el criterio 11 (evaluación sumativa acorde al objetivo de la clase), se obtuvo el 47 % en la fase de inicio y el 7% en proceso, lo que indica que no se ha alcanzado el logro de las destrezas.
- 12) En el ambiente participativo se obtuvo 27% en la fase de inicio y el 7% en proceso, con lo que podemos evidenciar que no existe igualdad de oportunidades.
- 13) De acuerdo a los valores de respeto, se pudo verificar que no se cumplió en un 47%.
- 14) Lo relacionado con el comportamiento de los estudiantes se evidencia que el 27% de los estudiantes no son controlados por el docente a cabalidad.
- 15) De acuerdo a las necesidades especiales se verifica que el 60% de los docentes no brinda el apoyo necesario.

### **Triangulación**

De los datos generados del informe de auditoría (ver Anexo 1), matriz resumen de visitas áulicas (ver Anexo 2), encuestas aplicados a docentes (ver Anexo 3), y entrevistas al directivo (ver Anexo 4), se triangula la información con los fundamentos teóricos y se determina que el problema principal de los docentes de la institución educativa es la falta de capacitación en:

- Entre uno de los problemas que afecta en general es la falta de capacitación a los docentes en TICS, para aprovechar los recursos tecnológicos existentes para el ahorro de tiempos y costos.
- El desconocimiento en la mayoría de docentes sobre la planificación de los contenidos curriculares y la aplicación de interdisciplinariedad.
- Luego de las visitas áulicas, no hay la retroalimentación debida de este proceso muy importante, para mejorar el desempeño profesional docente.

### **Capítulo 3: Propuesta de intervención**

Fundamentados en que las auditorías regulares generales se deben realizar por dimensiones, y siendo una de ellas el de desempeño profesional docente, en base a la información generada en este estudio se ha identificado una falta de capacitación docente, por lo cual se recomienda al directivo la implementación de un plan de mejora en este tema que puede ayudar al desempeño del docente en su labor educativa en la IE, para mejorar la calidad y calidez en la enseñanza que es el objetivo fundamental del modelo educativo vigente y del estado ecuatoriano.

#### **Precisión o diagnóstico del problema**

De acuerdo a la problemática encontrada que está relacionada directamente con los estándares de desempeño profesional docente anteriormente mencionados se propone realizar un plan de capacitación profesional acorde a las necesidades.

#### **Antecedentes Generales**

El Ministerio de Educación, según el Acuerdo 482-12 del 28 de noviembre de 2012, emite los Estándares Educativos, entre los cuales está el Desempeño Profesional Docente. El 03 de abril de 2017, mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00026-A, se expide la Reforma al Acuerdo Ministerial No. 0482-12, mediante la cual propone una reorganización de los estándares, cuya principal característica es la trazabilidad, estableciendo el grado de corresponsabilidad de los actores educativos.

#### **Diagnóstico del problema**

Según Los Estándares de Desempeño Profesional Docente (2019), son los que determinan las características, desempeños generales y básicos que deben cumplir los educadores para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, es decir es la columna vertebral del aprendizaje de los estudiantes y por ende el profesional que guía este aprendizaje debe estar



preparado, actualizado para generar conocimiento en base a varias formas de educar, aplicando métodos activos, material didáctico para cumplir con el fin educativo, garantizando la calidad y calidez de la educación desde las aulas, que es en donde se establecen las reglas del juego y es en sí el campo de acción donde el estudiantado y docente pasan mucho tiempo, el cual debe ser aprovechado positivamente, con aprendizajes significativos.

## **Plan de capacitación profesional**

### **Presentación**

La capacitación docente de los miembros de Escuela de E.G:B “Martha Bucaram de Roldós”, es parte fundamental dentro del quehacer educativo, ya que juegan un rol principal en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes y aportan significativamente para la calidad de la educación, además de desarrollar una sociedad equitativa del conocimiento, por lo tanto los maestros de la IE está inmerso en este plan de capacitación que le permitirá implementar acciones para alcanzar una organización y desempeño profesional docente que garantice el aprendizaje significativo de los estudiantes, por lo cual el presente plan está basado en un diagnóstico previo con el cual se detectaron las necesidades y de allí se han derivado los temas planteados para las capacitaciones que emergen de una realidad institucional.

### **Antecedentes de la institución educativa**

La escuela de educación básica con el fin de evolucionar en su forma de educar a través de sus docentes, propone cambiar los enfoques y paradigmas de enseñanza, guiado por el currículo nacional vigente y las directrices de trabajo emitidas por el Ministerio de Educación, a través de sus Zonas y Distritos para mejorar la administración escolar y los procesos pedagógicos; motivos por el cual los directivos a través de la Junta Académica, encargada de la pedagogía institucional, luego de analizar los informes de visitas áulicas externas e internas, implementa el presente



“Plan De Capacitación Profesional Institucional”, con el que pretende mejorar la calidad educativa, desde las aulas y dar cumplimiento al estándar de desempeño profesional docente, en el Componente: D2.C1 enseñanza y aprendizaje.

### **Justificación**

Es prioridad de la Institución implementar cambios educativos que generen un aprendizaje significativo. Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional, literal dd) “La Autoridad Educativa Nacional definirá estándares e indicadores de calidad educativa que serán utilizados para las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa...”, donde pretende además la formación permanente en un proceso continuo para fortalecer la intervención de las políticas educativas y la profesionalización, dentro de los estándares de calidad educativa Componente D1.C2. Desarrollo Profesional constan la capacitación docente con temáticas basadas en la priorización de las necesidades.

Por ello es importante partir de un análisis situacional basado en los datos obtenidos de las fichas de visitas áulicas y sobre los conocimientos de los docentes reflejados en el desarrollo de clases.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Implementar el Plan de Capacitación Profesional, basado en las TIC dirigido a los docentes que responda a las necesidades generadas en la enseñanza en el aula, mediante capacitaciones permanentes, círculos de estudio y otras estrategias que logren alcanzar el estándar de desempeño profesional docente para promover aprendizajes significativos.

### **Objetivos específicos**

- Solicitar a la directora la organización de círculos de estudio, para definir un esquema de trabajo horizontal, mediante trabajo colaborativo para una retroalimentación de experiencias, como un manual de buenas prácticas institucional.
- Coordinar con la Junta Académica una capacitación sobre planificaciones curriculares, metodologías, estrategias, técnicas para aplicar la interdisciplinariedad, involucrando a profesionales experimentados en educación, para superar inconvenientes en las planificaciones y estrategias de enseñanzas en el aula
- Gestionar ante el departamento de TIC del distrito una capacitación sobre el uso de simuladores, plataformas e-learning, herramientas tecnológicas para realizar planificaciones, evaluaciones, proyectos, test en línea, encuestas, rúbricas

### **Actividades**

Las actividades que constan en el presente plan de capacitación se inician a partir del análisis de los informes de auditoría, las observaciones áulicas realizadas durante el primer quimestre del año lectivo 2018-2019, la aplicación de una encuesta y entrevista, donde se determinan las problemáticas presentadas.

En primer lugar, el informe final de auditoría especial de fecha 12/05/2016, con respecto al estándar de desempeño profesional docente realizadas en base a los resultados de observaciones áulicas con una muestra del 40% de paralelo de la IE, entrevistas y revisión de calificaciones, encuentran hallazgos de que se encuentran en “avance” o “no presentan” algunos documentos como son: conoce la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas, art. 11.- principios, literal h) LOEI; comprende los componentes de la estructura curricular, como se



articulan y como se aplican en el aula, art. 11.-obligaciones, literal d) LOEI; conoce los ejes transversales que propone el currículo nacional art. 11.-obligaciones, literal d) LOEI; planifica mediante la definición de objetivos acorde al nivel o grado, estilos, ritmo y necesidades de los estudiantes art. 11.-obligaciones, literal d), j), LOEI; organiza y emplea el espacio, los materiales y los recursos en el aula, de acuerdo con la planificación y desempeños esperados art. 7.- derechos, literal a), b).

En segundo lugar, se analiza las matrices resumen de las visitas áulicas internas para detectar las falencias que mayor incidencia tienen en el proceso educativo, considerando que el desarrollo profesional docente es una parte fundamental para un buen rendimiento académico del estudiantado, se detallan los siguientes problemas: falta de estimulación del pensamiento crítico y creativo, no se aplica la interdisciplinariedad, no hay orientación hacia conceptualizaciones y la poca atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

En tercer lugar, con respecto a las encuestas se pueden identificar que: La interdisciplinariedad se ha alcanzado en un 53,33% al momento de evidenciar el nuevo conocimiento con el entorno de los estudiantes. Por otra parte, la gran mayoría de docentes no incorpora las tecnología en el proceso enseñanza – aprendizaje.

En cuarto lugar, en la entrevista, la directora expone que los docentes no utilicen constantemente recursos tecnológicos debido al desconocimiento por la gran mayoría, ya que no saben cómo utilizarle, por lo que recomienda capacitación en este tema.

## **Descripción de los criterios para observaciones áulicas**

### **Momento inicial**

1. Relación motivación-objetivo de la clase
2. Exploración de los conocimientos previos



**Momento de desarrollo (construcción del conocimiento)**

3. Estimulación del pensamiento crítico y creativo
4. Interacción y trabajo colaborativo
5. Dominio del conocimiento disciplinar
6. Interdisciplinariedad
7. Uso efectivo de los recursos
8. Orientación hacia conceptualizaciones

**Momento de consolidación y evaluación**

9. Diseño de actividades desafiantes
10. Evaluación formativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje
11. Evaluación sumativa acorde al objetivo de la clase

**Clima de aula**

12. Promoción de ambiente participativo
13. Promoción del respeto
14. Manejo del comportamiento de los estudiantes
15. Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)



Tabla 4 *Matriz resumen de primera observación áulica*

MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACION DE CLASE 03/12/2018 AL 07/12/2018								
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						TOTAL	OBSERVACIONES
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%		
C1	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	
C2	7	46,67%	5	33,33%	3	20,00%	15	
C3	2	13,33%	9	60,00%	4	26,67%	15	Ocasionalmente se efectúa actividades que estimulan el pensamiento crítico y creativo del estudiante.
C4	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C5	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C6	7	46,67%	6	40,00%	2	13,33%	15	
C7	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C8	4	26,67%	6	40,00%	3	20,00%	13	Las conclusiones, definiciones y otras generalizaciones son elaboradas en un mínimo porcentaje por los estudiantes.
C9	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	
C10	6	40,00%	7	46,67%	2	13,33%	15	
C11	7	46,67%	7	46,67%	1	6,67%	15	INICIAL 1 Y 2 NO TOMA EN CUENTA ESTE CRITERIO DE EVALUACION SUMATIVA
C12	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C13	8	53,33%	4	26,67%	3	20,00%	15	
C14	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C15	6	40,00%	7	46,67%	2	13,33%	15	

La tabla 4 muestra la matriz resumen de la primera observación o visita áulica del 3 de diciembre del 2018, de todos los docentes.

Fuente: autoría propia.

Tabla 5 *Matriz resumen de segunda observación áulica*

MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACION DE CLASE 03/06/2019 AL 07/06/2019								
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						TOTAL	OBSERVACIONES
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%		
C1	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C2	7	46,67%	5	33,33%	1	6,67%	13	
C3	2	13,33%	10	66,67%	3	20,00%	15	
C4	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C5	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C6	8	53,33%	7	46,67%		0,00%	15	
C7	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C8	4	26,67%	6	40,00%	2	13,33%	12	
C9	9	60,00%	5	33,33%		0,00%	14	
C10	7	46,67%	6	40,00%	2	13,33%	15	
C11	8	53,33%	6	40,00%	1	6,67%	15	Inicial 1, 2 y primero no evalúan esta destreza
C12	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C13	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C14	12	80,00%	2	13,33%	1	6,67%	15	
C15	7	46,67%	7	46,67%	1	6,67%	15	

La tabla 5 muestra la matriz resumen de segunda observación o visita áulica del 3 de junio del 2019, de todos los docentes.

Fuente: autoría propia.



En base a todos los resultados obtenidos del informe final de auditoría, matrices resumen de la primera y segunda visita áulica, encuestas aplicadas a docentes y entrevista al directivo, se cruza toda la información, generando algunas actividades a realizar:

- a) Organizar círculos de estudio, para definir un esquema de trabajo horizontal, es decir en equipos afines mediante trabajo colaborativo para una retroalimentación de experiencias, como un manual de buenas prácticas.
- b) Capacitación sobre planificaciones de los contenidos curriculares, la articulación entre estos, metodologías, estrategias, técnicas para aplicar la interdisciplinariedad ya que solo un 53,33% en la primera visita áulica y el 60%, en la segunda visita áulica al momento de evidenciar el nuevo conocimiento con el entorno de los estudiantes, para la estimulación del pensamiento crítico y creativo, con orientaciones hacia conceptualizaciones
- c) Promover el uso de la tecnología para ser aplicado en el aula de clase, a través de una capacitación sobre nuevas tecnologías y el uso de herramientas, simuladores, plataformas e-learning, herramientas tecnológicas para realizar planificaciones, evaluaciones, proyectos, test en línea, encuestas, rúbricas, que permitan reducir tiempos y costos.



<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Círculos de estudio por parte de la directora, para definir un esquema de trabajo horizontal, es decir en equipos afines mediante trabajo colaborativo para una retroalimentación de experiencias, como un manual de buenas prácticas	01/09/2019	29/11/2019	Directora Junta Académica
Capacitación sobre planificaciones de los contenidos curriculares, la articulación entre estos, metodologías, estrategias, técnicas para aplicar la interdisciplinariedad, para la estimulación del pensamiento crítico y creativo, con orientaciones hacia conceptualizaciones	02/11/2019	30/12/2019	Junta Académica DECE Asesor educativo Profesionales externos
Promover el uso de la tecnología para ser aplicado en el aula de clase, a través de una capacitación sobre TIC y el uso de herramientas, simuladores, plataformas e-learning, herramientas tecnológicas para realizar planificaciones, evaluaciones, proyectos, test en línea, encuestas, rúbricas, que permitan reducir tiempos y costos	01/01/2020	25/03/2020	Junta Académica. Asesor educativo Departamento TIC del distrito

La tabla 6 muestra el cronograma de actividades planificadas para mejorar el desempeño profesional docente

Fuente: autoría propia



ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
	NO CUMPLE	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO	
Círculos de estudio por parte de la directora, para definir un esquema de trabajo horizontal, es decir en equipos afines mediante trabajo colaborativo para una retroalimentación de experiencias, como un manual de buenas prácticas.					
Capacitación sobre planificaciones de los contenidos curriculares, la articulación entre estos, metodologías, estrategias, técnicas para aplicar la interdisciplinaridad, para la estimulación del pensamiento crítico y creativo, con orientaciones hacia conceptualizaciones.					
Promover el uso de la tecnología para ser aplicado en el aula de clase, a través de una capacitación sobre TIC y el uso de herramientas, simuladores, plataformas e-learning, herramientas tecnológicas para realizar planificaciones, evaluaciones, proyectos, test en línea, encuestas, rúbricas, que permitan reducir tiempos y costos.					

La tabla 7 es una matriz de control para el seguimiento de cada una de las actividades establecidas para mejorar el desempeño profesional docente

Fuente: autoría propia

## Capítulo 4: Evaluación a partir del plan de capacitación docente

### Análisis y discusión de resultados

Luego de la aplicación de las dos primeras actividades previstas en el plan de capacitación se puede verificar a través de la tercera visita áulica que se mejora notablemente el desarrollo profesional docente, y permite verificar que dicho plan es muy conveniente para mejorar la práctica docente.

Tabla 8 *Matriz resumen tercera visita áulica*

MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACION DE CLASE 09/12/2019 AL 13/12/2019							
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%	TOTAL
C1	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15
C2	11	73,33%	4	26,67%		0,00%	15
C3	3	20,00%	9	60,00%	3	20,00%	15
C4	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15
C5	13	86,67%	2	13,33%		0,00%	15
C6	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15
C7	11	73,33%	4	26,67%		0,00%	15
C8	6	40,00%	9	60,00%		0,00%	15
C9	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15
C10	11	73,33%	4	26,67%		0,00%	15
C11	12	80,00%		0,00%		0,00%	12 Inicial1, 2 y primero no evalúan esta destreza
C12	13	86,67%	2	13,33%		0,00%	15
C13	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15
C14	14	93,33%	1	6,67%		0,00%	15
C15	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15

La tabla 8 muestra la matriz resumen de la tercera observación o visita áulica del 9 de diciembre del 2019, de todos los docentes

Fuente: autoría propia

En lo que corresponde a la tercera visita áulica se pudo obtener los siguientes resultados.

- 1) De acuerdo al criterio con relación a motivación en 73,33% se despierta el interés de los estudiantes con un adecuado preámbulo, el 26,67% no llegan al nivel requerido ya que se sitúan en una etapa de proceso y en no logrado.



- 2) Lo relacionado a explorar conocimientos previos en un 73,33% se ha logrado cumplir este criterio.
- 3) En lo que es estimulación del pensamiento crítico y creativo en un 80% no ha logra llegar a que los estudiantes estimulen adecuadamente su creatividad.
- 4) La interacción y el trabajo en equipo es muy importante por lo que el 73,33%, construye su conocimiento creando un ambiente favorable de aprendizaje.
- 5) El dominio del conocimiento disciplinar en los que respecta a lógica, fluidez y coherencia ha logrado alcanzar en un 86,67%.
- 6) La interdisciplinariedad se ha alcanzado en un 53,33% al momento de evidenciar el nuevo conocimiento con el entorno de los estudiantes.
- 7) Cuentan con los materiales didácticos adecuados para su empleo y uso en un 73,33 % ya que esto facilita el cumplimiento del objetivo de clases.
- 8) Las conceptualizaciones son desarrolladas por los estudiantes en un 40%, por lo que se alcanza este criterio.
- 9) El diseño de actividades desafiantes se ha visto en un 73,33%, ha logrado que los conocimientos aprendidos promueven la meta cognición.
- 10) La evaluación formativa logra en un 73,33%, enriquecer las diversas participaciones de los estudiantes durante el proceso d enseñanza aprendizaje.
- 11) La evaluación sumativa alcanza 80%, permitiendo verificar el logro de la destreza.
- 12) En el ambiente participativo se obtuvo 86,67%, permitiendo apreciar que los estudiantes pueden expresar sus ideas y pensamientos con igualdad.
- 13) En el aula de clase se evidencia calidez y respeto en un 73,33%.
- 14) El comportamiento de los estudiantes es controlado por el docente en un 93,33%.



15) Atención a estudiantes con necesidades especiales es adecuado en 60,00%.

Tabla 9 *Matriz promedio de avance de resultados de visitas áulicas*

<b>MATRIZ PROMEDIO DE RESULTADOS DE AVANCES DE CRITERIOS, LUEGO DE APLICAR EL PLAN DE CAPACITACION</b>								
<b>CRITERIOS</b>	<b>ESCALA VALORATIVA</b>							
	<b>LOGRADO</b>	<b>%</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>%</b>	<b>EN INICIO</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	
C1	2,5	16,67%	2	13,33%	0,5	3,33%	5	
C2	4	26,67%	1	6,67%	2	13,33%	7	
C3	1	6,67%	0,5	3,33%	0,5	3,33%	2	
C4	2	13,33%	1	6,67%	1	6,67%	4	
C5	3	20,00%	2	13,33%	1	6,67%	6	
C6	0,5	3,33%	1,5	10,00%	0	0,00%	2	
C7	2	13,33%	1	6,67%	1	6,67%	4	
C8	2	13,33%	-2,5	-16,67%	3	20,00%	2,5	
C9	2,5	16,67%	2	13,33%	1	6,67%	5,5	
C10	4,5	30,00%	2,5	16,67%	2	13,33%	9	
C11	4,5	30,00%	6,5	43,33%	1	6,67%	12	
C12	2,5	16,67%	1,5	10,00%	1	6,67%	5	
C13	2,5	16,67%	1	6,67%	1,5	10,00%	5	
C14	2,5	16,67%	1,5	10,00%	1	6,67%	5	
C15	2,5	16,67%	3	20,00%	-0,5	-3,33%	5	
<b>PROMEDIOS</b>	<b>2,57</b>	<b>17,11%</b>	<b>1,63</b>	<b>10,89%</b>	<b>1,07</b>	<b>7,11%</b>	<b>5,27</b>	

La tabla 9 muestra la matriz resumen de los avances que han tenido en el desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas, después de aplicar una parte del Plan de Capacitación. Fuente: autoría propia.

Esta matriz comparativa de observaciones áulicas entre la tercera visita, vs la primera y segunda observación de clase, después de aplicar las primeras dos actividades del plan de capacitación. Se obtienen los siguientes resultados promedios, según los quince criterios que constan en las fichas de observaciones áulicas, en el parámetro “logrado” se supera un 17.11%; “en proceso” se avanza un 10,67% y en “inicio” se supera un 6.89%.

Se constata de esta manera que la aplicación del plan de capacitación profesional y se priorizan ciertas problemáticas surgidas con la aplicación de ciertas técnicas de recolección de datos antes descritas, permiten el análisis y definición de temas de capacitación que ayuden al



docente a mejorar su desempeño profesional, mejorando sus procesos académicos para brindar una educación de calidad y calidez.

### Resultados de las encuestas, después de la aplicación del plan de capacitación

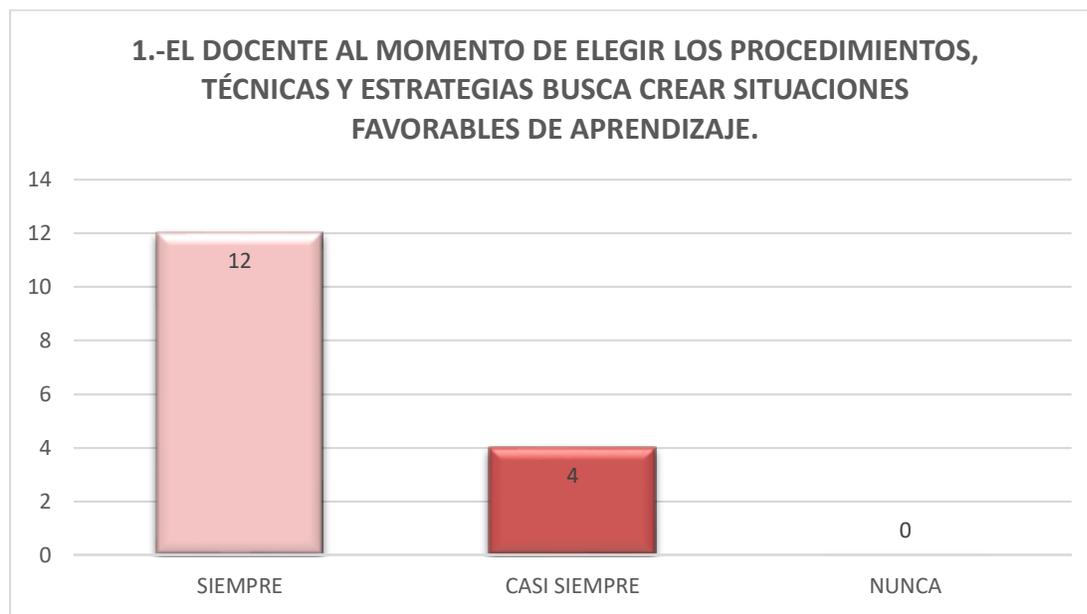


Gráfico 11. Situaciones favorables de aprendizaje.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

En la enseñanza es muy importante las diferentes formas que el docente utiliza para llegar al estudiante con una diversidad de procedimientos, técnicas y estrategias, por lo cual mientras más afán exista por parte del maestro mejores resultados recibirá a lo largo del tiempo. En la siguiente ilustración se puede evidenciar que, de una población de 16 personas, 14 siempre aplican procedimientos, técnicas y estrategias durante el aprendizaje, 2 personas aplican de vez en cuando por lo que lo recomendable es socializar con los docentes las diferentes estrategias, técnicas que existen para que puedan aplicarlas.

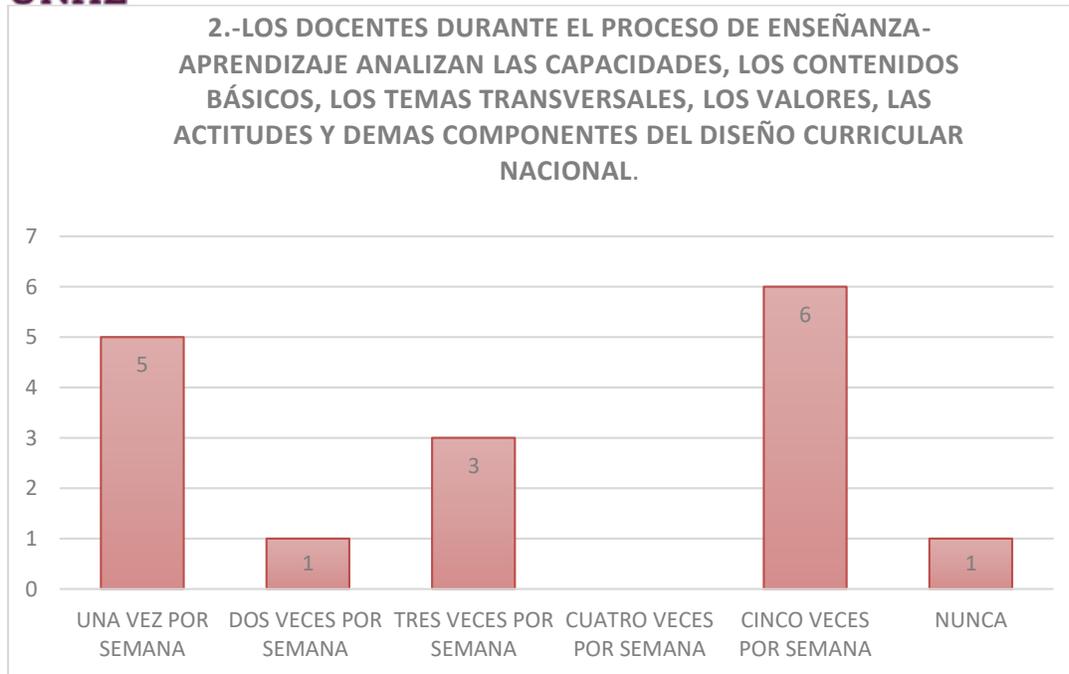
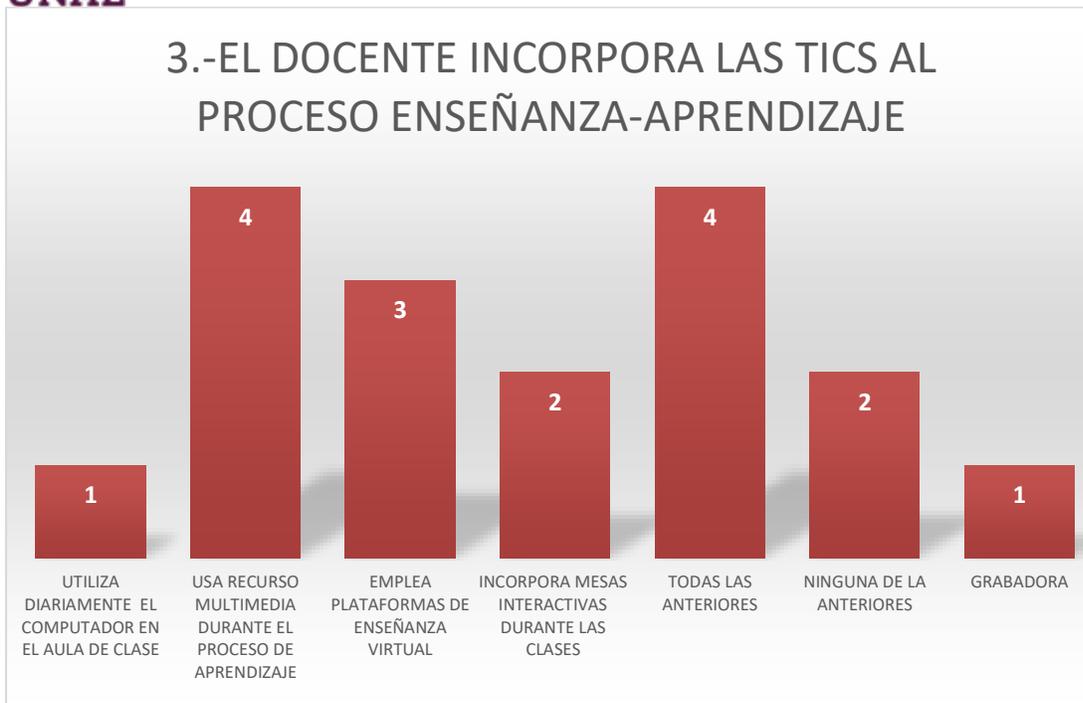


Gráfico 12. Proceso de enseñanza- aprendizaje.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

El uso del diseño curricular es muy importante ya que permite llegar a donde están las falencias educativas, pero además indica como se lo debe hacer, en si el currículo nos brinda las herramientas para llegar a los resultados esperados. En este proceso de enseñanza- aprendizaje, es necesario analizar los aspectos primordiales como son: un docente nunca utiliza ninguna herramienta ni plan de aprendizaje, la mayor parte de docentes no utilizan diariamente un plan ni tampoco estrategias, por lo que se deberían brindar capacitaciones continuas para que los docentes puedan desarrollar sus actividades diarias de acuerdo a las diferentes exigencias que se presentan.



*Gráfico 13.* Las TIC al proceso enseñanza-aprendizaje.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Las TIC son indispensables hoy en día ya que ha roto barreras en el actual mundo, se ha convertido en una herramienta tanto en la adquisición de conocimiento, en el desarrollo de las diferentes habilidades promoviendo el aprendizaje significativo. De acuerdo a la tabla se puede verificar que una persona utiliza diariamente el computador, cuatro usan el recurso multimedia, tres emplean plataformas virtuales, dos incorporan mesas interactivas, cuatro utilizan todo recurso TIC, por lo que se debe promover el uso de la tecnología ya que es una herramienta indispensable hoy en día por lo que nos ayuda a reducir tiempos y costos.

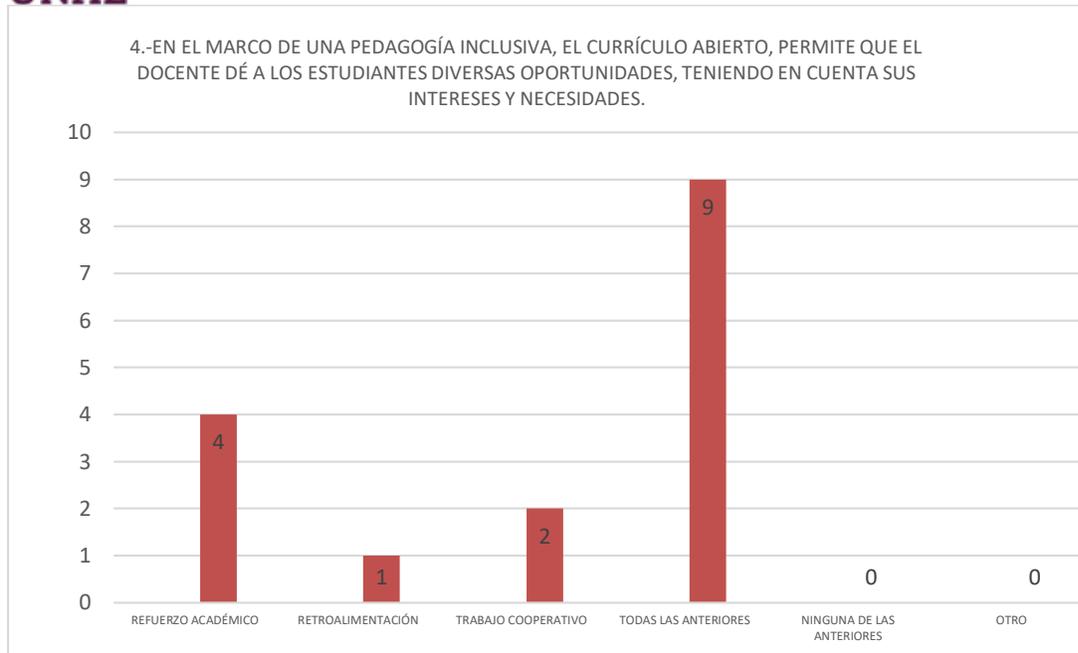
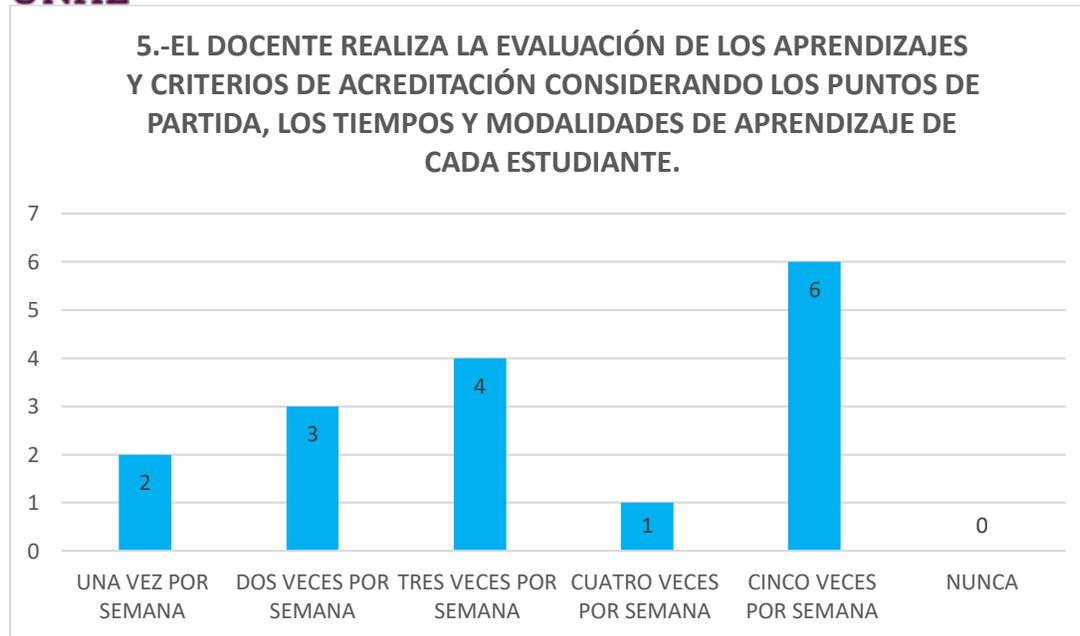


Gráfico 14. Pedagogía inclusiva.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

De acuerdo a las modalidades actuales el maestro busca que el aprendizaje sea significativo, así que ha implementa un sin número de estrategias de manera que se refuerzan cada una de sus clases. En la siguiente imagen se puede evidenciar que la mayor parte de educadores utilizan estas, dentro de un marco inclusivo con los estudiantes, pero se debe tratar de mejorar continuamente las diversas situaciones que se vayan presentando.



*Gráfico 15.* Planificación del aula.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

Las evaluaciones son muy importantes ya que nos permite evidenciar si se ha llegado a alcanzar los conocimientos durante el tiempo. La mayor cantidad de docente aplican diferentes tipos de evaluaciones. En la siguiente tabla se puede verificar que todos los profesores utilizan diversos medios para evaluar aprendizajes, pero se debería concientizar lo importante que este tipo de evaluaciones deben ser diarias.

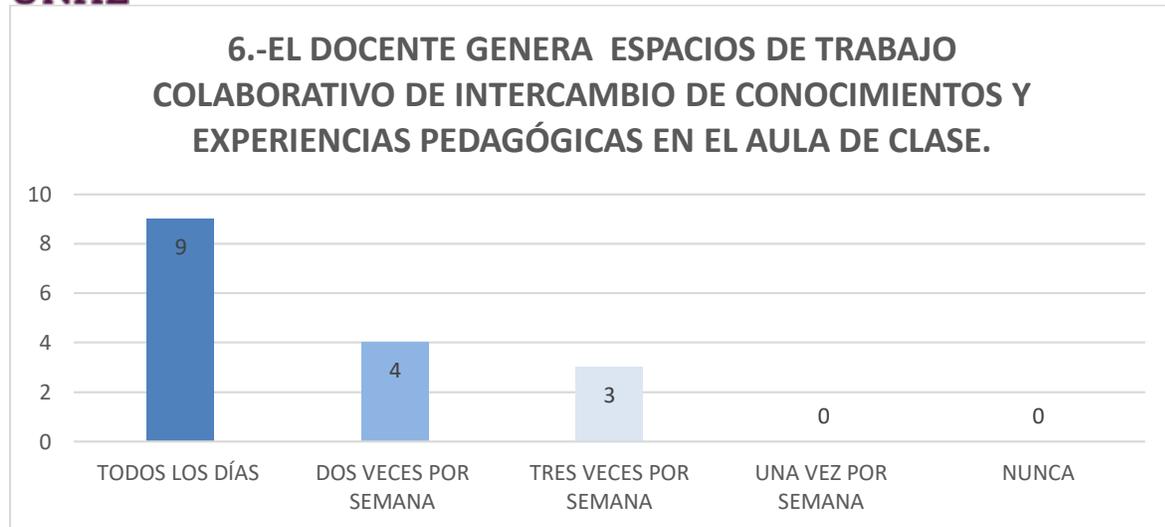
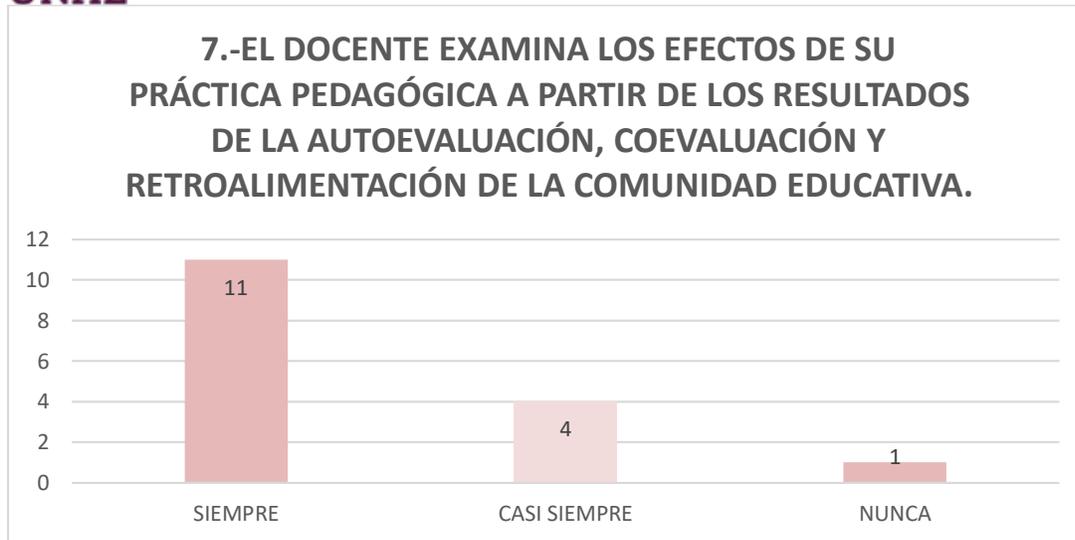


Gráfico 16. Diversidad de las necesidades.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

En proceso de enseñanza- aprendizaje es muy importante los espacios que se emplean y también las formas en las que se adquiere experiencias para la vida diaria. Por lo que mientras mayo sean las prácticas más productivas van a ser las clases, ya que se aprende más haciendo. De esta población se puede verificar que utilizan diversidad estrategias, espacios para el aprendizaje, pero de igual manera se debe incentivar a que el uso sea diario para poder desarrollar una cultura diferente.



*Gráfico 17.* Evaluación de los aprendizajes.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

La práctica docente es muy importante ya que permite al docente no solo hablar sino también emplear las técnicas adecuadas, pero siempre verificando que esté llegando a todos los estudiantes. En el siguiente gráfico se puede identificar que la mayor parte de profesores están pendientes de su trabajo, pero a pesar de esto deben seguir capacitándose de manera que puedan mejorar continuamente.

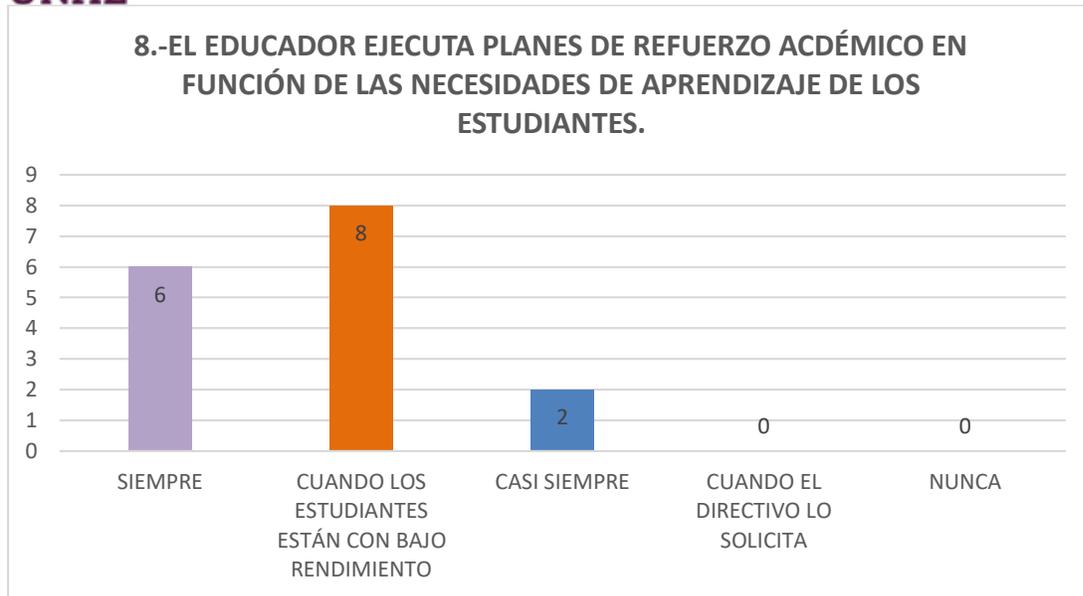


Gráfico 18. Experiencias pedagógicas.

Fuente: elaborado por Tatiana Auquilla, Luis Cordero Crespo.

El docente debe estar pendiente de llegar a todos los estudiantes y buscar las estrategias necesarias para alcanzar el aprendizaje de todos, ya que todas las personas aprendemos de diferente manera. En la siguiente imagen se puede verificar que la mayor parte de docentes promueven acciones de mejora cuando el estudiante está con un bajo rendimiento por lo que lo ideal fuera que no se espere llegar a esto, sino que siempre este con actividades de refuerzo, de manera que se evite reprocesos.



El presente trabajo de titulación, su objeto es concientizar a los docentes acerca de su desempeño profesional. A continuación, se describe las conclusiones correspondientes a los objetivos planteados:

- ✓ Con respecto al primer objetivo, se realiza una investigación bibliográfica para respaldar científicamente el trabajo investigativo y en base el análisis documental con fuentes verídicas a nivel mundial, regional, donde finalmente se puede aplicar las experiencias y buenas prácticas educativas de dicha teoría para aplicarlas en el contexto de estudio, con el objetivo de mejorar el desempeño profesional docente.
- ✓ Con relación al segundo objetivo, para poder diagnosticar el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente, se obtiene información de informe de auditoría, y sobre todo de fichas de observaciones áulicas, encuestas y entrevistas para triangular la información y obtener resultados de la situación del personal docente, en cuanto a su avance de profesionalización, que además sirvan para plantear recomendaciones en la siguiente etapa de la investigación.
- ✓ Con respecto al tercer objetivo se utiliza cuatro instrumentos de recolección de información para evaluar desde los diferentes aspectos obtener una información más certera a cerca de toso los desfases que se presentan, posteriormente se realiza una triangulación de datos acerca de los problemas identificados para plantear recomendaciones.
- ✓ Con la constatación de los resultados parciales de la aplicación de las recomendaciones dejadas en la auditoría de seguimiento se realiza un cruce de información con las



observaciones, encuestas aplicadas a los docentes, entrevista al directivo y visitas áulicas, además la ejecución de las de un plan de mejora, como recomendación principal basado en la capacitación docente; se compara los resultados obtenidos entre las tres visitas áulicas, a través de las fichas correspondiente y se constata una mejora en el desempeño profesional docente, inclusive revisando contra la auditoría aplicada en el lectivo 2018-2019 se puede evidenciar que los cambios son muy favorables ya que se ha logrado incentivar al docente al uso de recursos necesarios para un correcto proceso de enseñanza aprendizaje.



Sotomayor & Gysling (2011). Estándares y regulación de calidad de la formación de profesores: discusión del caso chileno desde una perspectiva comparada. *calidad en la educación*, 35, 91. <https://doi.org/10.31619/caledu.n35.97>

CISE : Observaciones de aula se desarrollan en la espol. (n.d.). retrieved march 20, 2020, from <http://www.cise.espol.edu.ec/es/observaciones-de-aula-se-desarrollan-en-la-espol>

America Learning and Media. (2010). Informe McKinsey sobre sistemas educativos. <http://www.americlearningmedia.com/edicion-010/117-noticias/844-informe-mckinsey-sobre-sistemas-educativos>

Cuidado de la calidad: el rol del asesor, auditor y directivo educativo en el Ecuador. (n.d.). retrieved march 20, 2020, from <http://rimaylopez.blogspot.com/2017/08/el-rol-del-asesor-auditor-y-directivo.html>

Ministerio de Educación. (2015). Manual de auditoría de calidad. dirección nacional de auditoría a la gestión educativa, 36.

Barber, M. (2008). N ° 41 Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. *Media*, 1–48.

Cárdenas Saldaña, N. E. (2015). Análisis crítico del sistema de evaluación del desempeño profesional docente chileno: un estudio en la comunidad educativa de la ciudad de Osorno Chile. 289. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl\\_10803\\_384556/necs1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_384556/necs1de1.pdf)

Martínez Ruiz, S. I., & Lavín García, J. L. (2017). Aproximación al Concepto de desempeño



docente, una revisión conceptual sobre su delimitación. *Comie.*, 1, 1–11.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2657.pdf>

Ravela, P., Arregui, P., Valverde, G., Wolfe, R., Ferrer, G., Martínez Rizo, F., Aylwin, M., & Wolff, L. (2008). Las evaluaciones educativas que América Latina necesita. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1), 51–63.

Förster, C., Rojas-Barahona, C. (2008). Evaluación al interior del aula : Una mirada desde la validez , confiabilidad y objetividad. *Rev. Pensamiento Educativo*, 43, 285–305.  
[pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/download/443/906](http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/download/443/906)

Marcelo García, C., & Estebaranz García, A. (1999). Scholar culture and professional culture: the dilemmas of change. *Educar*, 24, 47. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.334>

Massaccesi, A. (1999). Trabajo con “Pareja Pedagógica”, en el marco de una cultura colaborativa Institucional. *Boletín de Enseñanza En Educación Superior*, 8, 73–93.

Schmelkes, S. (1994). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas Sylvia Schmelkes. 1–94.

Foster, W. (1986). *The Reconstruction of Leadership*. Victoria: Deakin University Press. Fullan, M. (2003). *The moral imperative of school leadership*. Nueva York, NY: Corwin Press.

Graña Oliver, R. (2018). Mejoramiento y Liderazgo en la escuela: Once miradas. In *International Journal of Educational Leadership and Management* (Vol. 6, Issue 2).  
<https://doi.org/10.17583/ijelm.2018.3579>



- Montero, L., & Gewerc, A. (2018). The teaching profession in the knowledge society. A look through the research review of the last 10 years. *Revista de educacion a distancia*, 56, 1–22. <https://doi.org/10.6018/red/56/3>
- Subsecretaría de Fundamentos Educativos, & Estándares, D. N. (2017). *Desempeño profesional directivo y desempeño profesional docente*.
- Scarlet, D. (2013). *Journal of chemical information and modeling*, 53(9), 1689–1699. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Legal, N. (2020). *Formación onlin instructivo y componentes para la observación de clase y re exió pedagógica lineamiento para directivos de instituciones educativas para las visitas aúlic. 1–6*.
- Peña (2011). *Evaluación de un programa de fortalecimiento del aprendizaje basado en el uso de las tic en el contexto ecuatoriano*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, p20.
- Treviño (2015). *Factores asociados al aprendizaje*. *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación*, p19.
- Moreno, (2005). *Propuesta metodológica para evaluar la eficacia del proceso pedagógico áulico en secundaria básica*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, p5.
- Mora, (2018). *Evaluación del desempeño profesional docente en la gestión pedagógica de una Unidad Educativa de la provincia del Azuay cantón Cuenca durante el periodo lectivo 2017 – 2018*. (Trabajo de titulación de Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo). UTPL, Cuenca.



Gewerc, A., & Montero, L. (2013). Culturas, formación y desarrollo profesional. La integración de las TIC en las instituciones educativas.

Hargreaves, A. (1996). Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado.

Montero Mesa, L., & Gewerc Barujel, A. (2011). De la innovación deseada a la innovación posible.

Moreno, M. (2005). Propuesta metodológica para evaluar la eficacia del proceso pedagógico áulico en secundaria básica. La Habana.

Schmelkes, S. (1994). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas.

Sotomayor, C., & Gysling, J. (2011). Estándares y regulación de calidad de la formación de profesores: discusión del caso chileno desde una perspectiva comparada. Scielo, 91-129.

Valverde, J. (2008). Valoración de la asignatura de Educación Física y su relación con los niveles de actividad física habitual en adolescentes escolarizados de la región de Murcia.

Ministerio de Educación del Ecuador. (Diciembre de 2013). Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa.

**Anexos**

Anexo 1

**Informe de auditoría**

 Ministerio de Educación Código: Z6_01D04_01H01011_AEFCR_NW	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b> <i>Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa</i>		V 1.0 Página
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN</b>		1/18

INFORME FINAL		
<b>CÓDIGO</b>	01H01011	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS	
<b>EQUIPO DE AUDITORÍA EDUCATIVA</b>	NARCISA DE JESÚS WASHIMA ZHUNIO FLAVIO EDUARDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	
<b>FECHA</b>	12/05/2016	
<b>OBJETIVO</b>	Proporcionar a los representantes legales, a la institución educativa y a la comunidad más amplia, datos sobre la calidad y los niveles de logros alcanzados por el establecimiento, con el propósito de ayudarla a gestionar su mejora, desarrollo y transformación para el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.	
<b>1. DATOS INFORMATIVOS</b>		
<i>Fechas de la visita de AuEd</i>	10, 11 Y 12 DE MAYO DE 2016	
<i>Zona</i>	6	
<i>Distrito</i>	01D04	
<i>Circuito</i>	01D04C04_05	
<i>Provincia</i>	AZUAY	
<i>Cantón</i>	GUALACEO	
<i>Parroquia</i>	GUALACEO	
<i>Dirección</i>	RUMIÑAHUI Y LOS INCAS	
<i>Teléfonos</i>	2255147	
<i>Dirección electrónica Institucional</i>	CD4_05marthabucaramderoldos@hotmail.com	
<i>Representante legal</i>	ILDA REBECA LOJA BONILLA	
<i>Datos de contacto</i>	SUCRE Y CAÑAVERALES - GUALACEO 2256153	
<i>Régimen</i>	SIERRA	
<i>Modalidad</i>	PRESENCIAL	
<i>Oferta Educativa</i>	INICIAL 1 Y 2, PREPARATORIA, EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA.	
<i>Jornada (s)</i>	MATUTINA	
<i>Sostenimiento</i>	FISCAL	
<b>Número de estudiantes</b>	Varones:	162
	Mujeres:	270
<b>Número de docentes</b>	Varones:	1
	Mujeres:	17



 Ministerio de Educación	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b> <i>Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa</i>	V 1.0 Página 2/18
	Código: 004_01HD1011_AEFCR_NW	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN</b>
<p><b>2. CONTEXTO:</b>          La Escuela de EGB, "Martha Bucaram de Roldós" se encuentra ubicada en el cantón Gualaaceo (Provincia del Azuay) al Sur de la cabecera cantonal, entre las calles Rumiñahui y Los Incas. Inicia su vida educativa el 15 de Octubre de 1980 por disposición de la Dirección de Educación del Azuay, sin documentos que legalicen su funcionamiento. En el año lectivo 1995-1996 se autoriza el funcionamiento del Jardín de Infantes (Primer año de Básica), según acuerdo N° 56 emitido por la Dirección de Educación del Azuay el 13 de Marzo de 1995; posteriormente, al no existir documento que certifique la creación de la escuela, la Directora del establecimiento Sra. Magdalena Saquicela inicia los trámites pertinentes y se obtiene la legalización mediante Acuerdo N° 0128 del 22 de marzo del 2000, el mismo que fue sustituido el 15 de mayo de 2006 por el acuerdo N° 0908 en el que consta el funcionamiento del plantel a partir de 1980 con la denominación "Unidad Educativa Martha Bucaram de Roldós". El 22 de mayo de 2006 recibe la Condecoración del Congreso Nacional por cumplir 25 años de vida institucional.          A un inicio la Institución educativa funcionó en un edificio de propiedad de la I. Municipalidad de Gualaaceo, ubicado en la Calle 3 de Noviembre; el 04 de Marzo de 1983, el Concejo Cantonal de Gualaaceo, en la Presidencia del Sr. Hugo Vázquez, dona un área de terreno de 3.000 m2 ubicado en el Sector "El Llano" para que allí se emplace el edificio de la Escuela. En enero de 1994 a través del FISE y el Consejo de Programación se construyen 6 aulas prefabricadas y 7 de Hormigón armado. En la actualidad la Escuela cuenta con 15 aulas, 1 laboratorio de computación, 1 sala de uso múltiple, Área Administrativa y de Personal de Servicio (bodega); existen dos patios: uno grande que posee cubierta, gracias a un Convenio Bipartito con los Sres. Padres de Familia y Gobierno Provincial del Azuay, que usan los estudiantes de grados superiores y uno pequeño para uso de los estudiantes de inicial y grados inferiores. En si la institución está dividida por bloques: bloque A el de la entrada, bloque B frontal de dos plantas, bloque C de la parte baja y bloque D de dos plantas que se encuentra detrás del graderío, la institución cuenta con 3 baños para varones y 2 urinarios, 14 baños para mujeres, un bar, un espacio verde, un espacio pequeño para juegos infantiles. Este año 2015-2016 la institución cuenta con 432 estudiantes, 162 hombres y 270 mujeres, distribuidos en inicial 1 y 2, preparatoria, nivel elemental y medio de EGB.          Los estudiantes, en su gran mayoría, provienen de hogares disfuncionales, pertenecen al sector rural del cantón Gualaaceo y el sustento proviene principalmente de la agricultura y de remesas procedentes del extranjero.</p>		
<p><b>3. CUIDADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</b>          En los Estándares de Calidad Educativa, versión 2012 se señala: En el Ministerio de Educación trabajamos con un concepto de calidad educativa complejo y multidimensional, según el cual nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera contribuyan a alcanzar ciertas metas o ideales conducentes a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades para todos (Pág. 5).</p>		
IRE32 32. Propiciar el trabajo cooperativo con organizaciones vinculadas al Área educativa: instituciones de educación superior, empresas públicas y privadas, asociaciones de apoyo técnico, entre otras. NORMATIVA VIGENTE: Art. 34 - Funciones, literal i), LOEI; Art. 36 - De la relación con los gobiernos autónomos municipales, LOEI;	La iE no presenta: 1.- Convenios de apoyo interinstitucional y/o trabajo cooperativo debidamente legalizados. 2.- Informes de los avances o logros.	El equipo directivo, en el menor tiempo posible, debe propiciar el trabajo cooperativo con organizaciones vinculadas al área educativa: instituciones de educación superior, empresas públicas y privadas, asociaciones de apoyo técnico, entre otras.



Ministerio de Educación		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		V 1.0
Código: 004_01H01011_AEFCR_NW		SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN		Página
		Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa		7/18
		INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN		
DE30	<p>30. Optimizar los servicios relacionados con el bienestar de la comunidad educativa: consejería estudiantil, salud, alimentación, transporte, entre otros.</p> <p><b>NORMATIVA VIGENTE:</b>          Art. 345.- Constitución de la República De La República Del Ecuador;          Art. 2.- Principios, literal j) Escuelas saludables y seguras, LOEI;          Art.7.- Derechos, literales e), r), LOEI;          Art.- 58 Ámbito, (del DECE), RGLOEI;          Art. 370.- Provisión, RGLOEI;          Acuerdo interministerial 005-14, Bares-Escolares;          Acuerdo 024-13, transporte escolar;          Acuerdo interministerial 0001-15;          Acuerdo 019-14, transporte escolar;          Instructivo de transporte escolar septiembre 2014. Circular de SASRE mayo 2015;          Art. 53 Deberes y Atribuciones Consejo Ejecutivo RGLOEI.</p>			
Nº Orden	3.2.2. ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DOCENTE —→ En AVANCE	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	
003	<p>A.1.3 Conoce la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas.</p> <p><b>NORMATIVA VIGENTE:</b>          Art. 2.- Principios, literal h), LOEI.</p>	<p>Alcanza o Supera: 16,667%</p> <p>En Avance: 50%</p> <p>No evidencia: 33,333%</p> <p>Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones:</p>	<p>Los docentes durante el proceso áulico deben interrelacionar el área del saber que enseñan con otras disciplinas.</p> <p>La Comisión pedagógica, de manera permanente debe generar espacios de trabajo colaborativo interdisciplinar con las diferentes áreas académicas con la finalidad de conocer la relación entre varias disciplinas y fortalecer el desempeño docente.</p>	
004	<p>A.1.4 Conoce la didáctica de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan.</p> <p><b>NORMATIVA VIGENTE:</b>          Art. 2 Principios, literal u), LOEI;</p>	<p>Alcanza o Supera: 66,667%</p> <p>En Avance: 16,667%</p> <p>No evidencia: 16,667%</p> <p>Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones:</p>	<p>Los docentes deben aplicar de manera permanente la didáctica específica de la disciplina que imparten. Los Coordinadores de Área, cuando se designen, deben programar espacios de trabajo colaborativo por áreas académicas para compartir conocimientos relacionados con la didáctica de su asignatura, las teorías e investigaciones que sustentan los conocimientos.</p>	



 Ministerio de Educación		MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa		v y Página 8/18
Código: Z6_01D04_01H01011_AEFCR_NW		INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN		
A	005	A.2.1 Comprende los componentes de la estructura curricular, cómo se articulan y cómo se aplican en el aula. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11 - Obligaciones, literal d), LOEI; Documentos pedagógicos, lineamientos y precisiones para la enseñanza y el aprendizaje, publicados por el Ministerio de Educación.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 33,333% No evidencia: 0% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	El docente debe demostrar solvencia en la aplicación de la estructura curricular en el aula. El equipo directivo conjuntamente con la Comisión Pedagógica debe planificar de manera sistemática procesos de capacitación docente, enfatizando en el manejo de las destrezas con criterio de desempeño, la relación entre componentes como se describen y se articulan en la planificación para la efectiva operativización en el aula: objetivos educativos de nivel, de año, de bloque, eje curricular integrador, transversales, de aprendizaje, estrategia metodológica y los componentes de evaluación: recursos, indicadores esenciales de evaluación, indicadores de logro, actividades de evaluación e instrumentos de evaluación.
A	007	A.2.3 Conoce los ejes transversales que propone el currículo nacional. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11 - Obligaciones, literal d), LOEI; Documentos pedagógicos, lineamientos y precisiones para la enseñanza y el aprendizaje, publicados por el Ministerio de Educación.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 16,667% No evidencia: 16,667% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes, de manera permanente, deben evidenciar que conocen y aplican los cinco (5) ejes transversales dentro del proceso educativo, como parte de la formación integral de los estudiantes: la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos de la recreación en los estudiantes y la educación sexual en los jóvenes.
A	009	B.3.1 Planifica mediante la definición de objetivos acordes al nivel y al grado/curso escolar, al contexto, a los estilos, ritmos y necesidades educativas de los estudiantes, tomando en cuenta el currículo prescrito y los estándares de aprendizaje. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11 - Obligaciones, literal d), LOEI; Acuerdo Ministerial 295 - 13, normativa referente a la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los	Alcanza o Supera: 50% En Avance: 50% No evidencia: 0% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes deben planificar objetivos acordes al grado/curso escolar, contexto, estilos, ritmos y NEE de los estudiantes. La Junta Académica debe verificar que los docentes planifiquen objetivos acordes a la normativa, considerando el currículo y los estándares de aprendizaje.



Ministerio de Educación		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		V 1.0
Código: 01D04_01H01011_AEFCR_NW		SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN		Página
		Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa		9/18
		INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN		
		ordinaria o en las instituciones educativas especializadas. Acuerdo Ministerial 042-14 Acuerdo Ministerial 307-11		
A	0012	B.1.4 Adapta los tiempos planificados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literales a), b), d), h), i), LOEI.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 16,667% No evidencia: 16,667% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes de manera permanente, deberán adaptar los tiempos del proceso pedagógico a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en el aula.
A	0013	B.1.5 Planifica sus clases para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y relacionen con sus propios procesos de aprendizaje. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literales a), b), d), h), i), LOEI.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 33,333% No evidencia: 0% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes deben planificar la aplicación de la destreza con criterio de desempeño. La Comisión Pedagógica, de manera permanente debe verificar que los docentes incluyan en su planificación estrategias metodológicas que permitan que los estudiantes apliquen sus conocimientos y relacionen con sus propios aprendizajes.
A	0014	B.2.1 Comunica a los estudiantes acerca de los objetivos de aprendizaje al inicio de la clase/unidad y cuáles son los resultados esperados de su desempeño en el aula. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literales a), b), d), h), i), LOEI.	Alcanza o Supera: 50% En Avance: 50% No evidencia: 0% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes, de manera permanente, deben socializar a los estudiantes al inicio de la hora-clase los objetivos y los resultados que se espera de su aprendizaje, en relación con los indicadores de logro planteados.
A	0017	B.2.4 Organiza y emplea el espacio, los materiales y los recursos de aula, de acuerdo con la planificación y desempeños esperados. NORMATIVA VIGENTE: Art. 7.- Derechos, literales a), b), LOEI.	Alcanza o Supera: 16,667% En Avance: 66,667% No evidencia: 16,667% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes, de manera permanente, deben prever la optimización del uso de los recursos didácticos y materiales; deben organizar el espacio físico del aula, ordenar y mantener aseadas las áreas de trabajo pedagógico como aulas y laboratorios de acuerdo a los desempeños esperados de los estudiantes.
A	0018	B.2.5 Utiliza varias estrategias que ofrecen a los estudiantes caminos de aprendizaje colaborativo e individual. NORMATIVA VIGENTE: Art. 7.- Derechos, literales a), b), LOEI.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 33,333% No evidencia: 0% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes, de manera permanente, deben utilizar estrategias de trabajo colaborativo (debates, mesas redondas, discusiones, encuestas, entrevistas, análisis de casos, entre otros) e individual (esquemas, relaciones de ideas, integraciones significativas, criterios, síntesis, análisis, entre otros) para el fortalecimiento de los



Ministerio de Educación		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	
Código: ZE_01004_01H01011_AEFCR_NW		Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa		Informe Final de Auditoría - Especial de Funcionamiento	
		INFORME FINAL DE AUDITORÍA - ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO		CONTROL Y RENOVACIÓN	
A	0020	B.3.1 Promueve una cultura de evaluación que permita la autoevaluación y la coevaluación de los estudiantes. NORMATIVA VIGENTE: Art. 18E.- Tipos de evaluación, RGLOEI; Art.187.- Características de la evaluación, RGLOEI; Art. 7.- Derechos, literales a), b),d LOEI	Alcanza o Supera: 0% En Avance: 50% No Evidencia: 50% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	aprendizajes. Los docentes deben implementar procesos de evaluación que incluyan la autoevaluación y coevaluación, como una práctica permanente de apoyo a la formación integral de los estudiantes.	
A	0022	B.3.3 Evalúa los objetivos de aprendizaje planificados durante su ejercicio docente. NORMATIVA VIGENTE: Art. 18S.- Propósitos de la evaluación, RGLOEI.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 16,667% No Evidencia: 16,667% Resultados de observaciones áulicas en una muestra del 40% de paralelos de la IE, entrevistas y revisión de planificaciones.	Los docentes, de manera permanente, deben verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, conforme a la planificación institucional.	
A	0024	B.3.5 Comunica a sus estudiantes, de forma oportuna y permanente, los logros alcanzados y todo lo que necesitan hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje. NORMATIVA VIGENTE: Art. 20S.- Difusión del proceso y de los criterios de evaluación, RGLOEI; Art. 206.- Evaluación y retroalimentación continua, RGLOEI.	Alcanza o Supera: 66,667% En Avance: 33,333% No Evidencia: 0% RESULTADOS DE 3 CONVERSATORIOS Y OBSERVACIONES DIRECTAS C-E.- A veces se olvidan de corregir de inmediato las tareas. Les comunican los promedios antes de los parciales. Les hacen quedar en el recreo (séptimo B). El horario de recuperación se exhibe en los grados. C-D.- Se dan a conocer las calificaciones. No se dan a conocer los promedios antes de asentar la nota. C-PPFF.- Califican los trabajos -integridad- y dan a conocer a los padres. Existe una reunión preliminar para dar a conocer los promedios antes de asentar la nota en el sistema. Tienen días y horas establecidos para el refuerzo. Los docentes comunican las notas de recuperación, firman un acta compromiso para enviar a sus hijos a clases de refuerzo.	Los docentes de manera oportuna y permanente deben dar a conocer a los estudiantes los logros alcanzados en cada asignatura y las estrategias a seguir cuando no alcanzan los resultados esperados. Los tutores de grado, deben verificar que se cumpla la normativa.	
A	0025	D.1.2 Comunica a sus estudiantes altas expectativas acerca de su aprendizaje, basadas en la información real sobre sus capacidades y potencialidades individuales y grupales. NORMATIVA VIGENTE: Art. 7.- Derechos, literales a), b),	Los docentes de la IE presentan: 1.- Proactividad y motivación a los estudiantes en el 70 % de las observaciones áulicas. 2.- Planificaciones individuales e informes de logros de los estudiantes con NEE. Cuadernos revisados diariamente. Registros de atención a padres de	Los docentes, de manera permanente, en base a los informes de evaluación deben comunicar a sus estudiantes, de manera documentada las altas expectativas frente a sus aprendizajes en base a sus capacidades y potencialidades.	



Ministerio de Educación		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		V.1.0
Código: 004_01H01011_AEFCR_NW		SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN		Página
		Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa		11/18
		INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN		
	h), LOEI.	familia.		
		No presentan:		
		1. Planificaciones que promuevan investigaciones innovadoras.		
3.2.3 ESTANDARES DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE				
ALCANZADOS O SUPERADOS				
001	A.1.1 Domina el área del saber que enseña. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literal k), LOEI.			
008	A.3.1 Usa de forma competente la lengua en la que enseña. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literal d), LOEI; Documentos pedagógicos, lineamientos y precisiones para la enseñanza y el aprendizaje, publicados por el Ministerio de Educación.			
005	B.2.2 Crea un ambiente positivo que promueve el diálogo tomando en cuenta intereses, ideas y necesidades educativas especiales de los estudiantes para generar reflexión, indagación, análisis y debate. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literal l), LOEI.			
0025	B.3.6 Informa a los padres de familia o representantes legales, docentes y directivos, de manera oportuna y periódica, acerca del progreso y los resultados educativos de los estudiantes. NORMATIVA VIGENTE: Art. 207.- Reuniones con los representantes legales de los estudiantes, RGLOEI; Art. 209.- Informes de aprendizaje, numerales 1, 2 y 3, RGLOEI;			
0026	C.1.1 Participa en procesos de formación relacionados con su ejercicio profesional, tanto al interior de la institución como fuera de ella. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- de las obligaciones del docente, literal k), LOEI.			
0030	C.2.2 Trabaja con los padres de familia o representantes legales y otros miembros de la comunidad educativa, involucrándolos en las actividades del aula y de la institución. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- de las obligaciones del docente, literal p), LOEI; Art. 207.- Reuniones con los representantes legales de los estudiantes, RGLOEI.			
0033	C.3.2 Valora su labor como docente y agente de cambio. NORMATIVA VIGENTE: Art. 2.- Principios, LOEI; Art. 11.- de las obligaciones del docente, literales f), p), LOEI.			
0036	D.1.3 Estimula el acceso, permanencia y promoción en el proceso educativo de los estudiantes dentro del sistema educativo. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literal j), LOEI.			
0039	D.2.3 Promueve y refuerza prácticas que contribuyen a la construcción del Buen Vivir. NORMATIVA VIGENTE: Art. 11.- Obligaciones, literales q), r) LOEI.			



 <b>Ministerio de Educación</b>		<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b> <b>Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa</b> <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO CONTROL Y RENOVACIÓN</b>	<b>V 1.0</b> <b>Página</b> <b>12/18</b>
<b>Código:</b> 26_0104_0001011_AEFCR_NW			
D.3.1 Genera y se involucra en la promoción y apoyo de proyectos de desarrollo comunitario.			
<b>DIR1</b> D.3.1 Genera y se involucra en la promoción y apoyo de proyectos de desarrollo comunitario. <b>NORMATIVA VIGENTE:</b> Art. 11.- Obligaciones, literal p), LOEI; Art. 34 Funciones literal i), LOEI.			
<b>DIR2</b> A.1.3 Desarrolla y evalúa su gestión para la toma de decisiones, de acuerdo con los lineamientos del PEI y con la filosofía institucional. <b>NORMATIVA VIGENTE:</b> Art. 44 - Atribuciones del Director o Rector, numeral 2, RGLOEI; Art. 53 - Deberes y atribuciones, numeral 2, RGLOEI; Guía para la Construcción Participativa del PEI: Monitoreo y Evaluación; Art. 34.- Funciones del Gobierno Escolar, literal e), LOEI.	La IE no presenta: 1. Informes de la gestión realizada para el cumplimiento del PEI. 2. Documentos internos de autorizaciones, delegaciones, propuestas de mejora y avance al PEI.	El Equipo Directivo, de manera inmediata debe realizar el seguimiento al plan de gestión directiva y emitir un informe que permita verificar el avance del PEI para la toma de decisiones de acuerdo a la filosofía institucional.	
<b>DIR22</b> B.3.3 Dirige la aplicación de procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica en la comunidad educativa. <b>NORMATIVA VIGENTE:</b> Art. 2.- Principios, literal u), LOEI; Art. 44.- atribuciones del Director o Rector, numeral 2, RGLOEI; Art. 5.- Obligaciones literal m) LOEI.	La IE no presenta: 1. Proyectos e innovaciones aprobadas en la Zona e implantada en la IE. 2. Documentos, informes y/o actas que evidencien procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica en la comunidad educativa.	El Equipo Directivo, en el menor tiempo posible debe dirigir la aplicación de procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica en la comunidad educativa,	
<b>DIR23</b> B.3.4 Asesora pedagógicamente a los docentes, utilizando diversas fuentes de investigación, autoevaluación y evaluación, para su mejoramiento continuo. <b>NORMATIVA VIGENTE:</b> Art. 45.- Atribuciones del Subdirector o Vicerrector, numerales 3) y 5, RGLOEI.	La IE no presenta: 1. Fichas de evaluación al desempeño docente, aplicadas a estudiantes, padres de familia. 2. Informes de las acciones realizadas. 3. Cronograma, Planificación y ejecución de talleres, capacitaciones, círculos de estudio para la mejora del desempeño docente en base a los resultados de encuestas, entrevistas, observación juílica. 4. Registros de socialización de normativa y documentación actualizada.	El Equipo Directivo debe desarrollar de manera inmediata procesos de asesoría pedagógica a los docentes y generar evidencias del trabajo mediante convocatorias, registros de asistencia, actas, informes.	



Matrices visitas áulicas

Primera Visita áulica

MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACION DE CLASE 03/12/2018 AL 07/12/2018								
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						TOTAL	OBSERVACIONES
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%		
C1	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	
C2	7	46,67%	5	33,33%	3	20,00%	15	
C3	2	13,33%	9	60,00%	4	26,67%	15	Ocasionalmente se efectúa actividades que estimulan el pensamiento crítico y creativo del estudiante.
C4	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C5	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C6	7	46,67%	6	40,00%	2	13,33%	15	
C7	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C8	4	26,67%	6	40,00%	3	20,00%	13	Las conclusiones, definiciones y otras generalizaciones son elaboradas en un mínimo porcentaje por los estudiantes.
C9	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	
C10	6	40,00%	7	46,67%	2	13,33%	15	
C11	7	46,67%	7	46,67%	1	6,67%	15	INICIAL 1 Y 2 NO TOMA EN CUENTA ESTE CRITERIO DE EVALUACION SUMATIVA
C12	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C13	8	53,33%	4	26,67%	3	20,00%	15	
C14	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C15	6	40,00%	7	46,67%	2	13,33%	15	

Segunda visita áulica

MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACION DE CLASE 03/06/2019 AL 07/06/2019								
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						TOTAL	OBSERVACIONES
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%		
C1	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C2	7	46,67%	5	33,33%	1	6,67%	13	
C3	2	13,33%	10	66,67%	3	20,00%	15	
C4	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C5	10	66,67%	4	26,67%	1	6,67%	15	
C6	8	53,33%	7	46,67%		0,00%	15	
C7	9	60,00%	5	33,33%	1	6,67%	15	
C8	4	26,67%	6	40,00%	2	13,33%	12	
C9	9	60,00%	5	33,33%		0,00%	14	
C10	7	46,67%	6	40,00%	2	13,33%	15	
C11	8	53,33%	6	40,00%	1	6,67%	15	Inicial 1, 2 y primero no evalúan esta destreza
C12	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C13	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	
C14	12	80,00%	2	13,33%	1	6,67%	15	
C15	7	46,67%	7	46,67%	1	6,67%	15	



MATRIZ DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACION DE CLASE 09/12/2019 AL 13/12/2019								
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA							OBSERVACIONES
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%	TOTAL	
C1	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C2	11	73,33%	4	26,67%		0,00%	15	
C3	3	20,00%	9	60,00%	3	20,00%	15	
C4	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C5	13	86,67%	2	13,33%		0,00%	15	
C6	8	53,33%	5	33,33%	2	13,33%	15	
C7	11	73,33%	4	26,67%		0,00%	15	
C8	6	40,00%	9	60,00%		0,00%	15	
C9	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C10	11	73,33%	4	26,67%		0,00%	15	
C11	12	80,00%		0,00%		0,00%	12	Inicial1, 2 y primero no evalúan esta destreza
C12	13	86,67%	2	13,33%		0,00%	15	
C13	11	73,33%	3	20,00%	1	6,67%	15	
C14	14	93,33%	1	6,67%		0,00%	15	
C15	9	60,00%	4	26,67%	2	13,33%	15	

Avance de rendimiento

MATRIZ PROMEDIO DE RESULTADOS DE AVANCES DE CRITERIOS, LUEGO DE APLICAR EL PLAN DE CAPACITACION							
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						
	LOGRADO	%	EN PROCESO	%	EN INICIO	%	TOTAL
C1	2,5	16,67%	2	13,33%	0,5	3,33%	5
C2	4	26,67%	1	6,67%	2	13,33%	7
C3	1	6,67%	0,5	3,33%	0,5	3,33%	2
C4	2	13,33%	1	6,67%	1	6,67%	4
C5	3	20,00%	2	13,33%	1	6,67%	6
C6	0,5	3,33%	1,5	10,00%	0	0,00%	2
C7	2	13,33%	1	6,67%	1	6,67%	4
C8	2	13,33%	-3	-20,00%	2,5	16,67%	1,5
C9	2,5	16,67%	2	13,33%	1	6,67%	5,5
C10	4,5	30,00%	2,5	16,67%	2	13,33%	9
C11	4,5	30,00%	6,5	43,33%	1	6,67%	12
C12	2,5	16,67%	1,5	10,00%	1	6,67%	5
C13	2,5	16,67%	1	6,67%	1,5	10,00%	5
C14	2,5	16,67%	1,5	10,00%	1	6,67%	5
C15	2,5	16,67%	3	20,00%	-0,5	-3,33%	5
<b>PROMEDIOS</b>	<b>2,57</b>	<b>17,11%</b>	<b>1,60</b>	<b>10,67%</b>	<b>1,03</b>	<b>6,89%</b>	<b>5,20</b>



**Encuesta aplicada a docentes, para establecer el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional**

**Tema:** Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas.

**Objetivo:** Obtener datos acerca de los procesos y procedimientos que utilizan los docentes durante el aprendizaje diario de manera que se pueda brindar alternativas eficientes para el docente.

**1.-El docente al momento de elegir los procedimientos, técnicas y estrategias busca crear situaciones favorables de aprendizaje.**

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Nunca

**2.-Los docentes durante el proceso de enseñanza y el aprendizaje, analizan las capacidades, los contenidos básicos, los temas transversales, los valores, las actitudes y demás componentes del Diseño Curricular Nacional.**

- a) Una vez por semana
- b) Dos veces por semana
- c) Tres veces por semana
- d) Cuatro veces por semana
- e) Cinco veces por semana
- f) Nunca

**3.-Escoja la o las opciones correctas.**

**El docente incorpora las TIC al proceso de enseñanza – aprendizaje.**

- a) Utiliza diariamente el computador en su aula de clase.
- b) Usa recursos multimedia durante en el proceso de aprendizaje.
- c) Emplea plataformas de enseñanza virtual.
- d) Incorpora mesas interactivas durante las clases
- e) Todas las anteriores
- f) Ninguna de las anteriores
- g) Otra (\_\_\_\_\_)

**4.-En el marco de una pedagogía inclusiva, el currículo abierto, permite que el profesor dé a los estudiantes diversas oportunidades, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades. Cuál de estas alternativas es la que más utiliza usted.**



- 1) Refuerzo académico
- 2) Retroalimentación
- 3) Trabajo cooperativo
- 4) Todas las anteriores
- 5) Ninguna de la anteriores
- 6) Otro (\_\_\_\_\_)

**5.-El docente realiza la evaluación de los aprendizajes y criterios de acreditación considerando los puntos de partida, los tiempos y modalidades de aprendizaje de cada estudiante.**

- a) Una vez por semana
- b) Dos veces por semana
- c) Tres veces por semana
- d) Cuatro veces por semana
- e) Cinco veces por semana
- f) Nunca

**6.-El educador genera espacios de trabajo colaborativo de intercambio de conocimientos y experiencias pedagógicas en el aula de clase.**

- a) Todos los días
- b) Dos veces por semana
- c) Tres veces por semana
- d) Una vez por semana
- e) Nunca

**7.-El docente examina los efectos de su práctica pedagógica a partir de los resultados de la autoevaluación, coevaluación y retroalimentación de la comunidad educativa.**

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Nunca

**8.-El educador ejecuta planes de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.**

- a) Siempre
- b) Cuando lo estudiantes están con bajo rendimiento
- c) Casi siempre
- d) Cuando el directivo lo solicita
- e) Nunca



**Entrevista al directivo, para establecer el nivel de cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional**

**Objetivo:** Identificar cuáles son los aspectos positivos y negativos en la institución de manera que se pueda direccionar los diversos hábitos y actitudes que afectan al desarrollo de la unidad educativa.

**1.- Usted como directivo cuál cree que la causa para que lo docentes no utilicen constantemente los recursos tecnológicos.**

---

**2.- Usted cree que las instalaciones de la institución educativa son las apropiadas.**

---

**3.- Los docentes a su cargo cumplen con un tercer nivel profesional.**

---

**4.- Los instrumentos de evaluación que utilizan los docentes para su parecer son los correctos.**

---

**5.- Posee la institución educativa red de internet para el uso.**

---

**6.- Cuentan con proyectores para cada aula de clase.**

---



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el  
Repositorio Institucional

---

Luis Alberto Cordero Crespo en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "**Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas**", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 18 de agosto del 2020.



---

Luis Alberto Cordero Crespo

C.I: 0301639753



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el  
Repositorio Institucional

Tatiana Valeria Auquilla León en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **"Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas"**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 18 de agosto del 2020.



---

Tatiana Valeria Auquilla León

C.I: 1400728711



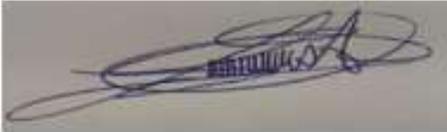
Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Luis Alberto Cordero Crespo, autora del trabajo de titulación **“Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Azogues, 18 de agosto del 2020.

Firma de responsable:



Luis Alberto Cordero Crespo

c.i: 0301639753

Tatiana Valeria Auquilla León, autora del trabajo de titulación **“Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de observaciones áulicas”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 18 de agosto del 2020.



---

Tatiana Valeria Auquilla León

C.I: 1400728711

|





Yo, Arellys García Chávez, tutora del trabajo de titulación denominado "Cumplimiento del seguimiento y evaluación de los estándares de desempeño profesional docente a través de las observaciones áulicas", perteneciente a los estudiantes: Tatiana Valeria Auquilla León con CI 1400728711 y Luis Alberto Cordero Crespo con CI 0301639753. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 8% de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 27 de marzo de 2020

PhD. Arellys García Chávez

C.I: 0152162244